

ANUARIO FILOSÓFICO

ESTUDIOS / ARTICLES

Miquel Beltrán

Vindicación de la subjetividad de los atributos, en Spinoza 233-258

Marta García-Alonso

Creencia religiosa y conciencia errónea según Pierre Bayle 259-280

Vicente Serrano

Estética e ironía. La recepción de la filosofía de Fichte por Friedrich Schlegel en el período de Jena 281-298

Max Maureira

Dike, ius o la libertad irrealizada. Sobre la abstracción del derecho en Hegel 299-314

Miguel Saralegui

Un método empírico para una historia compleja. La esencia de la historia de la filosofía según Menéndez Pelayo en La ciencia española 315-339

Grzegorz Holub

Karol Wojtyła and René Descartes. A comparison of the anthropological positions 341-358

BIBLIOGRAFÍA

361-405



ANUARIO FILOSÓFICO

REVISTA CUATRIMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
PAMPLONA / ESPAÑA / ISSN: 0066-5215 / D.L.: NA 363-1967
VOLUMEN 48 / NÚMERO 2 / 2015



CONSEJO DE REDACCIÓN *EDITORIAL BOARD*

DIRECTORA / EDITOR

Montserrat Herrero
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

SUBDIRECTORA /
ASSISTANT EDITOR

Cruz González Ayesta
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

CONSULTORES /
CONSULTING EDITORS

María Cerezo
UNIVERSIDAD DE MURCIA

Luis Xavier López-Farjeat
UNIVERSIDAD PANAMERICANA
MÉXICO

Alejandro G. Vigo
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

SECRETARIA DE REDACCIÓN /
MANAGING AND REVIEWS
EDITOR

Paloma Pérez-Illzarbe
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

CONSEJO CIENTÍFICO ASESOR *ADVISORY BOARD*

Juan Arana
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Werner Beierwaltes
UNIVERSIDAD DE MÚNICH

Enrico Berti
UNIVERSIDAD DE PADUA

Rémi Brague
UNIVERSIDAD DE PARÍS
UNIVERSIDAD DE MÚNICH

Susan Haack
UNIVERSIDAD DE MIAMI

Giovanni Reale (†)
UNIVERSIDAD DE MILÁN

Robert Spaemann
UNIVERSIDAD DE MÚNICH

Roberto J. Walton
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

**Carlos Ortiz de
Landázuri**

COLABORADORES

**Marta Alonso
Nathaniel Barrett
Manuel Cruz
Mikel Ostiz**

Los artículos son registrados por las siguientes bases de datos, que publican los índices, los abstracts o los textos completos:

- L'Année Philologique (APH)
- Arts & Humanities Citation Index (A&HCI) y Current Contents - Arts & Humanities (CCA&H)
- Dialnet
- FRANCIS (INIST-CNRS)
- Fuente Académica (EBSCO)

- Informe Académico (Cengage Learning)
- International Bibliography of Periodical Literature in the Humanities and Social Sciences (IBZ)
- ISOC - Filosofía (CSIC)
- Linguistics and Language Behavior Abstracts (LLBA)
- Periodicals Archive Online (PAO) y Periodicals Index Online (PIO)
- Philosopher's Index (PHI)

- Philosophy Research Index (PRI)
 - PhilPapers
 - Répertoire Bibliographique de la Philosophie-International Philosophical Bibliography (RBPH-IPB)
 - Revue d'Histoire Eclésiastique
 - Scopus
- En DADUN (Depósito Académico Digital de la Universidad de Navarra) pueden consultarse los números publicados de 1968 a 2007.

Suscripciones y números atrasados

Anuario Filosófico
Universidad de Navarra
31009 Pamplona (España)
T 948 425 600 (ext. 2464)
afiloso@unav.es

Web

www.unav.es/publicaciones/
anuariofilosofico/

Archivo digital

dspace.unav.es/dspace/handle/
10171/1453/

Suscripción anual

España: 38 € (incluye IVA y portes)
Otros países de Europa: 43 €
Resto del mundo: 50,5 \$
Correo aéreo: + 7 \$

Miembros Alumni y librerías

20% de descuento:

España 30,40 €

Europa 34,23 €

Resto del mundo 40,40 \$

Edita

Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Navarra
Carretera del Sadar, s/n.
Campus Universitario
31009 Pamplona (España)
T. 948 425 600

Maquetación

Ken

Impresión

GraphyCems
Pol. Industrial San Miguel.
31132 Villatuerta, Navarra

Periodicidad, tamaño y tirada

Cada volumen anual comprende tres números con un total de 700-800 páginas por año. Los dos primeros números (abril y septiembre) son de carácter monográfico y el tercero (diciembre) misceláneo. La tirada media de cada número es de unos 800 ejemplares.

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados por la revista son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

ANUARIO FILOSÓFICO

REVISTA CUATRIMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
PAMPLONA / ESPAÑA / ISSN: 0066-5215



VOLUMEN 48 / NÚMERO 2 / 2015

ESTUDIOS / ARTICLES

- Miquel Beltrán
Vindicación de la subjetividad de los atributos, en Spinoza 233-258
The vindication of the subjectivity of attributes in Spinoza
- Marta García-Alonso
Creencia religiosa y conciencia errónea según Pierre Bayle 259-280
Religious belief and erroneous conscience according to Pierre Bayle
- Vicente Serrano
Estética e ironía. La recepción de la filosofía de Fichte
por Friedrich Schlegel en el período de Jena 281-298
*Aesthetics and irony. The reception of Fichte's philosophy
by Friedrich Schlegel in the Jena period*
- Max Maureira
Dike, ius o la libertad irrealizada. Sobre la abstracción
del derecho en Hegel 299-314
*Dike, ius or the unrealized freedom. On the abstraction
of law by Hegel*
- Miguel Saralegui
Un método empírico para una historia compleja.
La esencia de la historia de la filosofía según Menéndez
Pelayo en *La ciencia española* 315-339
*An empirical method for a complex history.
The essence of the history of philosophy according to
Menendez Pelayo in La ciencia española*

Grzegorz Holub Karol Wojtyła and René Descartes. A comparison of the anthropological positions <i>Karol Wojtyła y René Descartes. Comparación de sus posturas antropológicas</i>	341-358
---	---------

BIBLIOGRAFÍA / BIBLIOGRAPHY

RESEÑAS / REVIEWS	361-405
Aliseda, A., <i>La lógica como herramienta de la razón</i> (Paloma Pérez-Illzarbe)	361-364
Assmann, J., <i>Violencia y monoteísmo</i> (Mar Rosàs Tosas)	365-368
Berti, E., <i>La ricerca della verità in filosofia</i> (Francisco Sánchez Leyva)	368-371
Brösch, M. et al. (eds.), <i>Handbuch Nikolaus von Kues. Leben und Werk</i> (Víctor Sanz Santacruz)	371-373
Fani, A., <i>La verità e il bene. 'Veritas', 'bonitas', 'verum' e 'bonum' nelle Questiones disputatae de veritate di Tommaso d'Aquino</i> (Francisco Sánchez Leyva)	374-376
García-Huidobro, J., <i>¿Para qué sirve la política?</i> (María Josefina Saphores L.)	376-379
Geuss, R., <i>A World Without Why</i> (Carlos Ortiz de Landázuri)	379-382
Gomá Lanzón, J., <i>Necesario pero imposible</i> (Miguel Rumayor)	383-386
Hüntelmann, R., and Hattler, J. (eds.), <i>New Scholasticism Meets Analytic Philosophy</i> (Rubén Pereda)	386-388
Lazari-Radek, K. de, and Singer, P., <i>The Point of View of the Universe. Sidgwick and Contemporary Ethics</i> (Carlos Ortiz de Landázuri)	388-391
Müller, T., <i>Der junge Cusanus. Ein Aufbruch in das 15. Jahrhundert</i> (Víctor Sanz Santacruz)	391-393

Natali, C., <i>Aristotele</i> (David Torrijos Castrillejo)	393-396
Nubiola, J. y Barrena, S., <i>Charles S. Peirce (1839-1914): Un pensador para el siglo XXI</i> (Pedro Russi)	396-398
Sandel, A. A., <i>The Place of Prejudice. A Case for Reasoning within the World</i> (Carlos Ortiz de Landázuri)	399-401
Schwember Augier, F., <i>Libertad, derecho y propiedad. El fundamento de la propiedad en la filosofía del derecho de Kant y Fichte</i> (Emiliano Acosta)	402-405
<hr/>	
NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS / BOOKS RECEIVED	406-413
NORMAS PARA AUTORES / INSTRUCTIONS FOR AUTHORS	415-417

BIBLIOGRAFÍA

RESEÑAS REVIEWS

ALISEDA, ATOCHA

La lógica como herramienta de la razón. Razonamiento ampliativo en la creatividad, la cognición y la inferencia, College Publications, Milton Keynes, 2014, 90 pp.

Este librito pertenece a la colección “Cuadernos de lógica, epistemología y lenguaje”, una serie con vocación transdisciplinar cuyo objetivo es (así aparece en su página web) “promover la publicación y traducción de obras en lengua castellana sobre lógica, filosofía de la lógica, filosofía de la ciencia, epistemología y semántica de las lenguas naturales”. Atocha Aliseda, del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM (México), ha querido difundir en este medio y en nuestro idioma las líneas generales de su reconocido trabajo en torno a la abducción.

El largo título alude, en primer lugar, al presupuesto que inspira tanto la obra lógica de Atocha Aliseda como la colección dirigida por S. Rahman y J. Redmond: la idea de que la lógica debe recuperar su papel de *organon*, volver a ser entendida como un instrumento que los seres humanos utilizan para enfrentarse racionalmente al mundo. En segundo lugar, el subtítulo centra el tema principal de este trabajo: la inferencia que aumenta el conocimiento (en particular, la inferencia abductiva), que finalmente se mostrará susceptible de tratamiento lógico formal. Por último, el subtítulo anuncia las tres secciones en las que está dividida la obra: creatividad, cognición, inferencia, que corresponden a tres “dimensiones de la racionalidad” en torno a las cuales se agrupan los cinco capítulos del libro.

Aquel presupuesto, ese tema de estudio y esta estructura tripartita se relacionan con tres características de la obra de Aliseda que quisiera destacar. En primer lugar, su preocupación (de inspiración pragmatista) por devolver la lógica al ámbito de la acción humana, en contraste con una consideración aislada de la lógica como ciencia. En segundo lugar, su pluralismo en lógica, que le permite explorar y desarrollar sistemas lógicos no-clásicos y considerar que pueden ser tan legítimos como los sistemas clásicos. En tercer lugar, la amplitud e interdisciplinariedad de su trabajo, donde la lógica se entreteje con la epistemología y la psicología, y que se ocupa tanto de comprender los entresijos de la investigación científica como de incorporar los desarrollos de la Inteligencia Artificial y las Ciencias Cognitivas. Aunque esta pluralidad de temas y perspectivas es difícil de condensar sin lagunas en un librito de noventa páginas, el panorama ofrecido resulta muy sugerente.

La sección “Creatividad” contiene dos capítulos, en los que se plantea el núcleo del interés de Aliseda: la búsqueda de la racionalidad propia de la generación de nuevas ideas. El capítulo “Descubrimiento” (pp. 13-26) proporciona elementos para reflexionar sobre la posibilidad de una lógica del descubrimiento científico. La autora acorta distancias entre los “enemigos” y los “amigos” del descubrimiento (representados por K. Popper y H. Simon respectivamente), rescatando de Popper su falibilismo, su preocupación por el avance del conocimiento y su visión dinámica de la ciencia, y destacando el carácter modesto de la propuesta de Simon, que proporciona estrategias para enfrentarse (ni ciegamente ni con garantía plena de éxito) a problemas con una determinada estructura. En el capítulo “Heurística” (pp. 27-40) la autora defiende una idea amplia de racionalidad y de lógica, necesarias para poder considerar que el “contexto de descubrimiento” es racional y susceptible de análisis lógico. Parece resignarse, sin embargo, a una cierta falta de claridad y de unidad en la noción de heurística, y ofrece ejemplos del uso de estrategias heurísticas en diversos ámbitos: el método de análisis y síntesis de los matemáticos de la Grecia antigua, los patrones de inferencia plausible de G. Pólya, y las estrategias de control en los programas computacionales que implementan cálculos lógicos.

Todos ellos son ejemplos de una forma de racionalidad (no infalible) que encauza la creatividad y permite estudiarla con métodos lógicos (no puramente deductivos).

Los capítulos de la sección “Cognición” sitúan esta racionalidad en un ámbito propiamente cognoscitivo. “Conocimiento” (pp. 43-54) comienza con una breve presentación de la abducción en C. S. Peirce (la construcción de hipótesis explicativas) y un todavía más breve apunte de las líneas generales de la epistemología peirceana (su idea del pensamiento como investigación). Sigue un estudio del cambio epistémico en Inteligencia Artificial, que permite describir la abducción en términos de operaciones de la dinámica de creencias de P. Gärdenfors. Esto enlaza con el capítulo “Expectativas” (pp. 55-64), en el que se propone la modelización lógica de algunos procesos cognitivos con vistas a su justificación epistémica. Los procesos que interesan a la autora son no-deductivos: procesos que construyen expectativas (inducción) y procesos que comienzan con la ruptura de expectativas (abducción). El capítulo pretende mostrar que es posible encontrar patrones lógicos donde no hay preservación necesaria de la verdad.

La tercera y última sección, “Inferencia”, con un único capítulo, “Razonamiento” (pp. 67-82), desarrolla una metalógica de la inferencia abductiva. Viendo que en Inteligencia Artificial y en Teoría de la Argumentación ha resultado útil el análisis abstracto de las nociones lógicas, la gran aportación de Atocha Alisea al estudio de la abducción es su propuesta de una caracterización estructural de la inferencia abductiva. Para entender este último capítulo es importante advertir que “abducción” no nombra aquí un tipo de argumento, sino un tipo de relación de consecuencia.

Aunque Aliseda declara que la inferencia abductiva es distinta de la clásica, toma sin embargo la relación de consecuencia clásica como base para su modelización de la consecuencia abductiva, que queda descrita como “deducción en reversa más condiciones adicionales” (p. 71). Deducción en reversa, porque la hipótesis explicativa que se infiere abductivamente debe figurar como premisa (junto con una teoría de trasfondo) de una deducción del hecho cuya explicación se busca. Condiciones adicionales, porque no basta con que

el hecho a explicar se deduzca de la hipótesis explicativa, sino que se requiere además que la hipótesis sea consistente con la teoría de trasfondo, que el hecho sea sorprendente y la hipótesis sea necesaria para la explicación, y que la hipótesis pueda seleccionarse como la mejor explicación.

La autora define unos “estilos abductivos”, que no son sino caracterizaciones parciales de la inferencia abductiva, que permiten centrarse en cada uno de estos requisitos por separado, con objeto de comparar la consecuencia abductiva con la clásica. Por ejemplo, Aliseda muestra que la “abducción consistente” no cumple reflexividad, monotonía ni corte, aunque cumple unas versiones más débiles de cada principio. La autora examina el alcance de su propuesta metalógica, preguntándose si es posible a partir de aquí concretar algún sistema lógico abductivo (y probar su completud), y en qué medida una relación de consecuencia que no preserva necesariamente la verdad puede ser considerada “lógica”.

Si bien Aliseda ha reducido al mínimo el aparato técnico de este capítulo, quizá los lectores menos familiarizados con la lógica formal puedan quedar desorientados por alguna inoportuna errata. Por otra parte, en comparación con *Abductive Reasoning* (Springer, Dordrecht, 2006), la dimensión inferencial de la abducción ha quedado tan condensada que el capítulo podría resultarles insuficiente para una comprensión cabal. Pero el libro en su conjunto realiza una magnífica aproximación a un tema tan complejo como el de la inferencia abductiva. Ojalá este librito despierte el interés de los jóvenes investigadores por la abducción y su lógica, en cualquiera de las dimensiones analizadas aquí: la lógica de la actividad humana creativa; la lógica de la adquisición de conocimiento; la lógica de las formas no-clásicas de inferencia.

Paloma Pérez-Ilzarbe. Universidad de Navarra
pilharbe@unav.es

ASSMANN, JAN

Violencia y monoteísmo, Fragmenta, Barcelona, 2014, 123 pp.

René Girard, en su célebre obra *La violencia y lo sagrado* (1972), sostiene que la religión constituye el mejor remedio contra la violencia humana. Jan Assmann se dispone a desestabilizar esta tesis: en los textos fundacionales del monoteísmo bíblico, arguye, se halla una semántica de la violencia.

La tesis de Assmann es que las religiones paganas desconocían la distinción entre religión verdadera y religión falsa y que fue el monoteísmo bíblico el que introdujo esta distinción, que él denomina “distinción mosaica”: la religión del otro es falsa y, por ende, los otros son extraños y enemigos porque son enemigos de Dios (p. 24). Como advierte en la introducción Lluís Duch, y como el lector asiduo de Assmann percibe rápidamente, su estudio está estrechamente relacionado con sus investigaciones previas acerca del faraón egipcio Akhenatón, que lideró una revolución monoteísta que, según Assmann, por primera vez articuló la religión en base a la denominada distinción mosaica.

Entre las antiguas religiones paganas, prosigue Assmann, existía una traductibilidad mutua, que garantizaba la comunicación entre culturas. No solo no cuestionaban los dioses de otras comunidades, sino que la creencia de los otros en dioses era una garantía de que se trataba de personas de fiar y, en consecuencia, de que podían establecerse relaciones con ellos. Había violencia, sí, pero era una cuestión de *poder* y no de *verdad*, como sería en el monoteísmo bíblico (pp. 42-43). Con este nuevo concepto de verdad, enfático, el monoteísmo introdujo, pues, una nueva forma de pseudoespeciación, para emplear un término de Erik H. Erikson que el mismo Assmann utiliza: en términos biológicos, los hombres son idénticos; es solo culturalmente que se genera la extrañeza y la violencia hacia la misma especie. La configuración de una nueva ontología se tradujo en la práctica de un nuevo tipo de violencia.

Assmann prosigue a examinar el tipo de violencia que la distinción mosaica genera. Cabe advertir que no se interesa por lo que realmente sucedió, sino por lo que él y su esposa Aleida Assmann

denominaron “memoria cultural”, que a menudo tiene más peso en la vida del grupo que lo que ocurrió. Así, Assmann se fija en cómo el monoteísmo bíblico se presenta a sí mismo en sus primeros textos: por qué se presenta como un salto y una ruptura revolucionaria si, en realidad, se trató de una evolución progresiva (varios textos bíblicos, subraya, dan por sentada la existencia de otros dioses, y por eso en ellos Dios reclama una fidelidad exclusiva), y por qué para presentar la victoria del monoteísmo respecto de otras religiones se empleó un lenguaje de la violencia.

Assmann distingue entre la violencia pura —del estilo de la violencia divina sobre la que escribió Benjamin— y la violencia cultural, que subdivide en cinco tipos. Las que más le interesan para proseguir su estudio son la violencia jurídica y la violencia religiosa. La primera es una contraviolencia que tiene por objetivo crear una esfera jurídica que permita oponerse a la violencia pura, es decir, a aquella violencia que se ejerce en función de un interés meramente privado. La violencia religiosa, en cambio, se ejerce en nombre de la voluntad de Dios (p. 34).

Acto seguido, Assmann desarrolla por extenso la tesis según la cual la violencia religiosa es una aportación original del monoteísmo (p. 32). Y procede a examinarla: se trata, como decíamos, de una violencia que se fundamenta en distinguir entre lo verdadero y lo falso, lo cual se traduce en una clasificación de las personas o bien como amigas o bien como enemigas. Ahora bien, la peculiaridad en la que Assmann se entretiene es que *esta violencia religiosa constituye simultáneamente una violencia jurídica* (p. 84). El original gesto del monoteísmo bíblico es, para Assmann, haber considerado que la violencia ejercida por los líderes políticos despóticos para satisfacer sus deseos personales y no para cumplir la ley era una violencia pura, y haberle opuesto una violencia jurídica que es legitimada por la religión. El monoteísmo bíblico se presenta a sí mismo, pues, como un movimiento de liberación respecto de la violencia pura. Así, el monoteísmo bíblico quiere oponerse a una antropología pesimista que se basa en la premisa que sin un estado fuerte la sociedad está condenada al caos, en la línea de lo que siglos después desarrollarían Thomas Hobbes y Carl Schmitt. En resumidas cuentas, Assmann

arguye que el Dios bíblico hace suyas las pretensiones de la justicia. Por primera vez en la historia, la religión es objeto de una transformación ética y jurídica.

El monoteísmo bíblico también se presenta como un “bastión de justicia” en la medida en que se opone a la supuesta violencia y “ceguera” del paganismo. En esta oposición al paganismo desempeña un papel crucial la prohibición de las imágenes, que el monoteísmo bíblico también presenta de manera sumamente original. Assmann examina cómo en un pasaje del Deuteronomio y en otro del Éxodo se vinculan dos cosas aparentemente distintas: la prohibición de adorar a otros dioses, por un lado, y la prohibición de representar a Dios. Esto permite dirimir quién es fiel a Dios y constituye, pues, la firma distintiva de la nueva religión. Assmann señala sagazmente, empero, que el monoteísmo bíblico no se opone tanto al paganismo extranjero como al interior —no se trata de Egipto y Babilonia, sino más bien de Canaán—.

La última tesis que defiende Assmann en su obra es que “el paso hacia esa nueva forma de religión como principio de vida jamás habría podido realizarse sin el recurso de la escritura” (p. 105). En los antiguos imperios orientales, el rey encarnaba la ley, de manera que el texto jurídico tenía un valor simplemente informativo. Eso deja de ser así con la nueva religión, en la cual el texto pasa a tener un valor performativo. Según Mendelssohn, en el judaísmo solo se pueden poner por escrito las leyes y las normas de vida, es decir, las verdades históricas, pero no las verdades salvíficas y eternas. Assmann está en desacuerdo con Mendelssohn: el paso hacia la religión de la trascendencia requiere de la puesta por escrito de las leyes, porque la codificación de las leyes es un paso previo necesario para el establecimiento de la distinción entre lo verdadero y lo falso, entre el Dios verdadero y el de los ídolos (pp. 119-120). A diferencia de lo que sostuvo Mendelssohn, el texto escrito tiene que ver, pues, con las verdades últimas, aunque sea de forma indirecta.

Se ha reprochado a Assmann una inclinación injustificada hacia el paganismo. Duch, más moderadamente, habla de “simpatía” (p. 11). Pero lo cierto es que Assmann no aboga por un retorno al politeísmo (p. 35) y propone un intento de realizar el impulso original

del monoteísmo bíblico, que nunca llegó a realizarse: desposeer a los líderes políticos de la omnipotencia y liberar a los hombres de cualquier sistema totalizador (p. 123).

A nuestro juicio, antes de hacerlo habría que analizar a fondo la noción de verdad del monoteísmo, que Assmann tilda de “enfática”, y que opone al concepto de verdad de las religiones paganas antiguas, que califica de “débil”. La distinción mosaica parece un buen punto de partida para dirimir los méritos y las fortalezas de ambos grupos de religiones, pero merece un análisis más profundo.

Mar Rosàs Tosas. Universitat Ramon Llull
mrosas@rektorat.url.edu

BERTI, ENRICO

La ricerca della verità in filosofia, Edizioni Studium, Universale Studium Nuova Serie vol. 41, Roma, 2014, 246 pp.

El presente estudio presupone que la filosofía es tal porque siempre se ha empeñado en la búsqueda metodológica de la verdad; porque siempre ha supuesto su existencia o que tenga sentido hablar de ella.

Enrico Berti busca justificar estos presupuestos clarificando qué se entiende por “verdad”; presentando a la metafísica clásica como un “caso” en la búsqueda de la verdad filosófica; afrontando el desafío filosófico de contar con una “verdad práctica” relevante para la vida cotidiana y convencido que el pensamiento aristotélico contiene un complejo de nociones, distinciones y soluciones a problemas de los cuales aún hoy quien hace filosofía con un mínimo de conciencia histórica no puede no tener en cuenta.

Concretamente el primer capítulo *Che cosa si intende per verità*, aludiendo a algunas teorías filosóficas contemporáneas sobre la verdad, tematiza la validez de la teoría clásica “correspondentística” con respecto a la teoría moderna de la “correspondencia”. En este sentido, el autor remontándose sobre todo a Aristóteles, sugiere que la verdad debe concebirse en la conformidad entre el pensamiento (facultad intelectual) y la cosa (forma inteligible). Dicho acuerdo, sin

embargo, no debe confundirse con la correspondencia cartesiana de la relación entre las ideas ni tampoco a la teoría del espejismo no obstante el tentativo de Richard Rorty por asimilarla. Para Berti la teoría clásica de la verdad no introduce ningún espejo y considera objeto del conocimiento no las ideas sino las formas que son objetos reales, si bien inmateriales, pero no imágenes mentales.

En el segundo capítulo *Diversi tipi di verità* el autor destaca principalmente la diferencia entre las “verdades de hecho” y las “verdades de razón” ejemplificadas por Platón en el *Sofista* y posteriormente tipificadas por Leibniz. En este caso, las “verdades de hecho” expresan el estado de las cosas, de los eventos particulares localizados en el espacio y el tiempo y conocidos por medio de los sentidos, son verdades contingentes pero siempre auténticas y sin grados. En cambio las “verdades de razón” dicen no solo cómo están las cosas sino también que las cosas no pueden estar diversamente independientemente del lugar y del tiempo, son necesarias y que requieren ser conocidas por procedimientos de justificación más complejos.

Después de esta distinción y de aludir a otros tipos de verdades y ciencias en el tercer capítulo, fundamental de este estudio, se plantea si *La filosofía è ricerca della verità?* Según Berti, desde el punto de vista histórico, la respuesta no puede ser sino afirmativa. Él recuerda que la filosofía moderna, iniciada por Bacon y Descartes, aunque teniendo como objeto la verdad, puso de relieve sobre todo el problema del método, es decir el camino para alcanzar la verdad y, como es de esperar, dio vida a una diversidad de métodos en la búsqueda de la verdad. Sin embargo, continúa el autor, en filosofía hablar de método es menos obvio que en otras disciplinas ya que generalmente la filosofía se considera un saber, una búsqueda que no admite presupuestos y por tanto no admite tampoco un método entendido como un conjunto de reglas preliminares que deben seguirse. En este caso el autor se remonta a la filosofía antigua donde el término “*methodos*” tuvo su origen y donde éste no significaba un discurso preliminar sino “*vía*” como indica su derivación “*bodos*”. Por tanto, en filosofía existen métodos como hay filosofías porque cada una de ellas es un modo o un camino de hacer filosofía.

Según Berti, entre los principales métodos practicados en la búsqueda de la verdad se encuentran: el geométrico-matemático, el experimental, el escéptico o trascendental, el dialéctico, el fenomenológico, el analítico-lingüístico, el hermenéutico y, sobre todo, el dialógico (o dialéctico en sentido griego) que se remonta a la praxis argumentativa e interrogativa de Sócrates, descrita por Platón en los diálogos socráticos y teorizada por Aristóteles. Para el autor, el desafío de una filosofía que quiera ser dialógica radica en identificar opiniones ampliamente compartidas y dotadas de autoridad (*endoxa*) que puedan emplearse como premisas en las discusiones con diversos interlocutores. Entre las *endoxa* que sugiere el autor se encuentran los principios metafísicos de identidad, de no contradicción, de razón suficiente y el del tercero excluido.

En el cuarto capítulo *Un caso di ricerca della verità in filosofia: la metafisica* el autor intenta mostrar, desde la concepción aristotélica, que la metafísica es un caso en la búsqueda de la verdad filosófica. Para ello descarta que la metafísica sea una ontología o una teología y enfatiza que es una ciencia netamente teórica destinada a conocer el qué de las cosas y a interrogarse por el origen de todo desde sus “primeras causas” con el sentido rigurosamente crítico del porqué de las cosas. Para Berti la pregunta del porqué de las cosas presupone una respuesta, es decir que todo tiene un sentido y que la búsqueda de la verdad no es vana. En este sentido, el autor reconoce que la metafísica expuesta es epistemológicamente débil por la poca información de contenido que ofrecer, aclarando a su vez, que las teorías epistemológicamente débiles son las más fuertes desde el punto de vista lógico porque son más difíciles de refutarlas, mientras las teorías epistemológicamente fuertes son las más débiles desde el punto de vista lógico porque es más fácil refutarlas.

Por último, en el quinto capítulo *Verità pratica?* el autor postula la legitimidad filosófica de la verdad práctica. Precisa que Aristóteles, al introducir la expresión “filosofía práctica” distinguiéndola de la “filosofía teórica”, ha admitido que también a la base de la praxis se encuentra una forma de racionalidad. Para Aristóteles, continúa el autor, el fundamento de la “filosofía práctica” o de la “ética” es la acción humana que tiende a un fin, al deseo de un bien, sabiendo

que el fin último al cual tiende la acción humana es la felicidad. De ahí que el problema de la “filosofía práctica” sea establecer en qué consiste la felicidad y qué medios conducen a ella. Por lo cual, la acción moral para Aristóteles conduce verdaderamente a la felicidad cuando es movida por un deseo que tiene como fin un bien auténtico, es decir un bien reconocido como tal por la razón. En este sentido se puede hablar de una “verdad práctica”, la cual consiste en la convergencia entre lo que el deseo persigue y lo que el razonamiento afirma.

Así pues, con el presente estudio el lector podrá contar con una visión histórica de lo que en filosofía ha significado la búsqueda de la verdad sobre todo a partir del legado teórico aristotélico. No está de más enfatizar que nuestro presente histórico en su búsqueda de la verdad tendrá que continuar concibiendo la ciencia en términos de método y no en términos de lógica deductiva, es decir como una entidad en continuo dinamismo y menos como una realidad de logros permanentes y definitivos. En este sentido es oportuno el presupuesto de considerar lo que los otros piensan u opinan, de tal suerte que el paradigma contemporáneo de convergencias nos oriente en el arduo deseo de buscar y encontrar la verdad.

Francisco Sánchez Leyva. Università Pontificia Salesiana, Roma
fslsdb@yahoo.com.mx

BRÖSCH, MARCO; EULER, WALTER ANDREAS; GEISSLER, ALEXANDRA; RANFF, VIKI
Handbuch Nikolaus von Kues. Leben und Werk, WBG, Darmstadt, 2014, 448 pp.

La investigación sobre Nicolás de Cusa ha alcanzado un gran desarrollo en las últimas décadas y dispone en la actualidad de instrumentos muy útiles, entre los que sobresale la edición crítica de la Heidelberg Akademie der Wissenschaften, publicada por la editorial Felix Meiner, iniciada en 1932 con el tratado *De docta ignorantia* y que ha concluido en 2014 con la publicación del volumen de

los *Opuscula bohémica*. Han sido también de gran importancia para el conocimiento de la obra de Nicolás de Cusa los congresos organizados en Trier desde 1961 por la Cusanus-Gesellschaft y recogidos en la publicación *Mitteilungen und Forschungsbeiträge der Cusanus-Gesellschaft*, de la que se han publicado hasta el momento 33 volúmenes. Por último, el Cusanus-Portal (<http://www.cusanus-portal.de/>), proyecto del Institut für Cusanus-Forschung en cooperación con la Facultad de Teología de la Universidad de Trier, ha hecho accesible en internet la versión digital del texto latino de la edición crítica. El Cusanus-Portal se ha convertido en un instrumento imprescindible, pues, además del texto latino de la edición crítica, incluye la edición digitalizada de las *Opera* de Nicolás de Cusa publicadas en Basilea en 1565, traducciones alemanas e inglesas de muchas de sus obras, un léxico, una base de datos bibliográfica y otros elementos auxiliares.

La reciente publicación del *Handbuch Nikolaus von Kues. Leben und Werk* es un nuevo instrumento que será bien recibido por los estudiosos. Preparado por los investigadores del Institut für Cusanus-Forschung con ocasión del 550 aniversario del fallecimiento del cardenal de Cusa, la obra no está concebida como un diccionario o enciclopedia, sino que se trata propiamente de un *manual* o “compendio”, como los editores también lo denominan en el prefacio, que tiene un carácter introductorio, y está estructurado en cuatro partes:

I. *Nicolás de Cusa y su época*: incluye una breve contextualización histórica, una amplia biografía del Cusano y un recorrido por las realizaciones que ha legado a la posteridad (“Nachleben und Erbe”), muchas de las cuales continúan en vigor.

II. *Obras en orden cronológico*: constituye el apartado central más extenso y distingue entre los escritos principales y los más breves. La presentación de los escritos principales sigue un mismo esquema: contexto en que surge cada obra, estructura y contenido, análisis e interpretación, estado actual de la investigación, historia de la influencia posterior. Los escritos más breves se agrupan en diferentes secciones (escritos teológicos, matemáticos, época de Basilea y *opuscula bohémica*) y se hace una presentación de conjunto de cada

sección. Tiene especial relevancia la última sección dedicada a los sermones, de los que se incluye una relación completa que contiene el título, la fecha, la ocasión en que fue pronunciado y el tema o temas principales de cada uno de los 294 sermones que se conocen.

III. *Fuentes y recepción*: es la parte más breve, especialmente la sección referida a las fuentes, reducida a unas advertencias sobre las fuentes en los escritos de Nicolás de Cusa, brevedad que se justifica por el carácter del manual y que se considera suplida por las referencias a los estudios relacionados con las fuentes del Cusano que aparecen en la bibliografía incluida en la cuarta parte de la obra. En cuanto a la recepción de la filosofía y teología de Nicolás de Cusa, se centra en el siglo posterior a su fallecimiento, en el cual —como observa Meier-Oeser— su obra fue más leída y estimada de lo que se suele considerar.

IV. *Anexo*: contiene una tabla cronológica sobre la vida, la obra y el entorno del Cusano, una bibliografía que describe el contenido de la edición crítica de las obras del Cusano, el de las *Acta Cusana* y el de la serie “Cusanus-Texte”, una relación de las traducciones alemanas e inglesas y una selección bibliográfica de obras sobre Nicolás de Cusa. El carácter no completo de la bibliografía se explica por la bibliografía más amplia y actualizada regularmente existente en el “Cusanus-Portal”, a la que se remite. El Anexo concluye con un registro de los nombres citados, una relación de abreviaturas y la referencia de los 19 autores que han colaborado en la redacción de este manual.

La obra constituye una buena guía para orientarse en la vida y obra de Nicolás de Cusa y tiene el mérito de haber reunido una información muy útil, no solo para quien se acerca por primera vez al Cusano. Se advierte cierta descompensación entre las dos primeras partes y las dos últimas, pero, con todo, se ha cumplido sobradamente el propósito expresado por los editores de promover el interés por el pensamiento de Nicolás de Cusa, una figura intelectual de primer orden en la historia de Occidente.

Víctor Sanz Santacruz. Universidad de Navarra
vsanz@unav.es

FANI, ANTONELLA

La verità e il bene. 'Veritas', 'bonitas', 'verum' e 'bonum' nelle Questiones disputatae de veritate di Tommaso d'Aquino, Lemmata Christianorum Thomasiana 2, Aracne Editrice, Roma, 2013, 248 pp.

Entre los recientes estudios sobre la temática de los trascendentales en Tomás de Aquino ha faltado, según el profesor Andrea Di Maio, un sistemático acercamiento lingüístico y conceptual. Con el presente estudio se pretende subsanar esta ausencia considerando particularmente las *Questiones disputatae de veritate* que estructuralmente afrontan el tema de la verdad y del bien.

Desde este acercamiento y desde esta obra tomística la autora sostiene la tesis de la relación recíproca entre lo verdadero y lo bueno y de éstos con el ente. En este sentido, para Antonella Fani, el pensamiento de Tomás de Aquino tiende siempre a ser inclusivo; razón por la cual también se le reconoce con el título de *Doctor humanitatis* en cuanto que logró penetrar en profundidad el problema del hombre construyendo precisamente una antropología integral.

A partir de un riguroso y detallado método lexicográfico el libro está organizado en cuatro secciones. La primera sección presenta el análisis morfológico y estadístico de los términos ('*veritas*', '*bonitas*', '*verus*', '*bonus*') y de los subterminos ('*verum*' y '*bonum*') en el *De veritate*. Para este minucioso punto de partida la autora se vale del *Index Thomisticus* de Roberto Busa y de su relativo soporte informático en el censo de las réplicas y las frecuencias porcentuales de los términos y subterminos referidos.

En la segunda sección la autora profundiza las múltiples correlaciones sintácticas establecidas por los términos y subterminos de este estudio en el *De veritate*. Tal es el caso de la interacción subordinada que se establece con los verbos, con los adjetivos o atributos, con los complementos de especificación, de argumentación y de lugar figurado y con los principales sintagmas.

En la tercera sección, dedicada al análisis semántico, la autora verifica que la terminología analizada sintácticamente puede ser considerada conceptualmente. Razón por la cual nos ofrece definiciones, sinonimias, antonimias, taxonomías, similitudes y metáforas

de los mismos. Esto le permite mostrar la relación que existe entre el tema de la verdad y del bien en el *De veritate*.

En la última sección, la autora ofrece algunos elementos doctrinales y teoréticos ligados a los aspectos surgidos en su análisis lexicográfico. Tal es el caso, por ejemplo, del modelo de la *circularidad* del conocimiento en donde la posibilidad de conocer la verdad no depende tanto de la capacidad del hombre sino de la existencia de la verdad misma y, en particular, de la *prima veritas*. Dicho esto desde el punto de vista epistemológico, en efecto, el conocimiento no genera la verdad sino que la verdad genera el conocimiento o dicho desde el punto de vista teológico-filosófico es necesario referirse a una verdad primera desde la cual se da otra verdad y que remite a Dios como verdad creadora y a la verdad de los principios primeros especulativos y prácticos. Otra aplicación teorética es la referencia que hace la autora al modelo de la *circularidad* con respecto al asentimiento de la fe donde la *prima veritas* es causa del asentimiento de fe que a su vez hace que el intelecto se dirija a la primera verdad. En otras palabras el asentimiento de fe no deriva de las capacidades humanas y mueve secundariamente el intelecto al conocimiento de la *veritas* divina.

Para la autora resulta evidente que la verdad no está ligada a un proceso de *adaequatio intellectus et rei* rigidamente concebido y estructurado sino relacionamente fecundo y dinámico y que se refiere sobre todo a la sobreabundancia creadora divina. Con mayor razón lo enfatiza respecto al término *bonitas* que es el que mejor precisa la referencia a Dios, porque la bondad es dicha principalmente de Dios, que como creador comunica su bondad a las creaturas. En este sentido la referencia constante a la *prima veritas* y a la *prima bonitas/summum bonum* a Dios como el “creador” que comunica sus perfecciones constituye el perno fundamental sobre el cual se apoya y estructura toda la argumentación tomística relativa a las temáticas que incluyen los ámbitos de la verdad, de lo verdadero, de la bondad y del bien.

Así pues, con el presente volumen el lector se percatará enseguida de la seriedad de este estudio y podrá individuar, al menos, una doble articulación. En primer lugar, la convergencia operada

entre los cuatro niveles generales del método lexicográfico a través de todo el estudio. En segundo lugar, la relación existente entre los varios significados de los conceptos verdad, verdadero, bondad y bueno en el pensamiento filosófico y teológico de Tomás de Aquino. Ambas articulaciones presumen de ser originales y por ende un aporte y estímulo para la investigación filosófica y teológica contemporánea.

Francisco Sánchez Leyva. Università Pontificia Salesiana, Roma
fslsdb@yahoo.com.mx

GARCÍA-HUIDOBRO, JOAQUÍN

¿Para qué sirve la política?, Instituto Res Publica, Santiago, 2012, 165 pp.

A través de esta breve obra, Joaquín García-Huidobro intenta responder a una pregunta clave y central en las discusiones de la política actual. Tal como lo presenta el título *¿Para qué sirve la política?*, busca dar sentido a esta actividad que en el mundo actual ha perdido el valor e interés público que tenía en siglos pasados. Así mismo, intenta demostrar la imprescindible tarea que cumplen tanto la política, como el Estado y la ciudad en la consecución de la vida buena.

En el primer capítulo, el autor contrapone la opinión sofista, de que la política es una forma de dominación de unos sobre otros, frente a las posturas platónica y aristotélica. Para los primeros, la sociedad se divide en los que dominan y los dominados, el centro de la política es el poder y, por tanto, ella es ajena a la vida buena pues el actuar humano responde simplemente a intereses particulares. Frente a esto, a través del pensamiento de Platón y Aristóteles, el autor hace ver el error de los sofistas quienes entienden el poder en sentido tiránico, sin embargo, el verdadero poder político es el que “se ejerce en favor de los gobernados” (p. 25) y en ese sentido no sería dominación. De este modo se demuestra que gobernando en servicio de los demás, no solo se crece moralmente, sino que es en la política y en la convivencia con otros donde se adquiere la plenitud humana.

Sin embargo, esta opinión no queda exenta de críticas. Es evidente, tal como el autor lo hace ver, que la sociedad del siglo presente no es igual a la polis aristotélica. No solo no vivimos en una polis, sino que hoy en día la única manera que tenemos de participar activamente de la política es a través del voto electoral. Y a esto responde apuntando al hilo conductor del libro: el bien común es un asunto político. Por ende, la política no se agota en el Estado u ocupando un sitio en el parlamento, sino que mediante la “apertura a lo común” (p. 51) también se alcanza la excelencia humana. Y a pesar de que las naciones modernas distan mucho en tamaño y población de lo que era la polis, sí tienen muchas otras cosas en común y estructuras que antes no soñaban en existir.

A continuación se exponen las razones de la apatía política que abunda en nuestros tiempos. En primer lugar, responde al “panpoliticismo de décadas anteriores” (p. 52). En segundo lugar, a la comodidad cívica con que se vive hoy en día; no hay vidas en juego, por tanto, no existen motivos para participar. Por otro lado, se ha difundido un modo de vida que gira en torno al sí mismo, a satisfacer no solo las necesidades sino todos los apetitos humanos. Esto inevitablemente dificulta una recta apertura al bien común. Un cuarto factor que aumenta esta apatía es la desconexión con la política estatal a cambio de una más comunal, sencilla y concreta. Y finalmente, la avalancha de información por parte de los medios que, en cierto modo, hace difícil el diálogo entre los ciudadanos. Producto del crecimiento desmesurado de la población en los últimos siglos, se hace difícil que una persona común tenga alguna influencia política. Por lo mismo, para revalorizar la política y retomar esa simpatía perdida, a la luz de las enseñanzas de los clásicos, se debe enfatizar en la unión que existe entre política y moral. Recordar que “el clima moral de una sociedad no es indiferente para la vida buena de las personas” (p. 61). Tener esto en cuenta significa que quienes gobiernan comprenden lo importante que es tener una correcta concepción del hombre y que el ejercicio de su profesión no tiene que ver con el poder sino con el servicio a los demás y la responsabilidad en su crecimiento humano.

En el segundo capítulo, el autor aborda los problemas que enfrenta el Estado moderno y cómo reconstituirlo. Las tensiones se

centran en el poder estatal y si acaso disminuirlo, el crecimiento del estado moderno y la estatización de la vida, las críticas al estado de bienestar y el principio de subsidiariedad como la mejor alternativa; la relación entre el Estado y el mundo privado: cómo deben trabajar de manera conjunta en defensa del medio ambiente, la pobreza, una actividad laboral más humana y la promoción de la investigación científica; la noción que el Estado debe tener sobre los derechos fundamentales acorde a la antropología humana; el papel que debe jugar en la educación y en la libertad religiosa; cuánto debe intervenir y cómo puede enfrentar la sociedad pluralista con distintas concepciones morales que existe hoy en día.

A grandes rasgos, el autor propone que la mejor alternativa es un aumento de la participación de los individuos en todos los ámbitos. El Estado es necesario para vivir bien y para proteger a los más débiles. Pero debe haber una finalidad común entre lo que quiere el Estado y lo que buscan los particulares. Se tiene que retomar la confianza en el Estado y no verlo como coartador de la propia vida sino como “potenciación de las fuerzas humanas” (p. 102). Para esto se propone reconstituir gradualmente el Estado reformando a las personas que trabajan en él. ¿De qué manera? Con una concepción adecuada de lo que es la política, teniendo en cuenta, como ya se mencionó, que no consiste en dominar sino en servir y en velar no solo por el bien común sino por la vida buena.

En el tercer capítulo se retoman algunas ideas ya mencionadas y el autor hace una especial referencia a la obra de Hugo Herrera: *¿De qué hablamos cuando hablamos de Estado?* A través de ella se pone énfasis en el amor que el individuo debe tener hacia esta estructura que le proporciona protección, alimentación y paz. De esto se sigue el argumento en favor de la ciudad, tema que trata con mayor detenimiento en la última parte de la obra. “Solo se podrá pensar en amar al Estado o a la patria si antes se ama a la ciudad” (p. 139). Se hace ver cómo ha aumentado la importancia de esta última, a pesar de las malas condiciones en que se encuentran sobre todo en los países del tercer mundo. De ahí la relevancia de mejorar su desigualdad, mala distribución, contaminación y demás problemas que las asedian, para recuperar su carácter

personal y evitar el incremento de la violencia, la alienación y la baja natalidad.

Con esta obra, Joaquín García-Huidobro va de lo más general, la noción de política, pasando por el Estado, hasta lo más particular, el ciudadano común, para demostrar la relevancia y utilidad que aún tiene, y tal vez más que nunca, la política moderna. Es un trabajo que consigue, en pocas páginas, tocar gran parte de los temas que están presentes en el debate actual. También llama la atención sobre la urgencia de la participación ciudadana en la política, no necesariamente a la luz pública, sino desde la cotidianidad de cada individuo procurando alcanzar la excelencia mediante la vida en sociedad. Es un libro para todos pero tal vez especialmente para quienes se consideren “políticos”. Puede servir como un examen de su tarea diaria y como reflexión sobre la finalidad de su profesión.

María Josefina Saphores L. Universidad de Navarra
msaphores@alumni.unav.es

GEUSS, RAYMOND

A World Without Why, Princeton University Press, Princeton (NJ), 2014, 264 pp.

Raymond Geuss es un especialista americano en teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, especialmente Habermas, así como en Nietzsche. Por su parte, *Un mundo sin razones* describe el carácter postmoderno del que, a su modo de ver, adolece la filosofía contemporánea cuando advierte la debilidad de sus presupuestos culturales de tipo institucional. Es decir, una cultura post-ilustrada donde ya la crítica de las ideologías ha puesto en evidencia los falsos ideales mediante los que se justificaba la sociedad moderna, a pesar de tampoco tener otra posible alternativa mediante la que poder justificar el añorado ideal de una libertad ilimitada y de una autonomía irrenunciable. Evidentemente, siempre quedará el posible recurso a aquellos intereses naturales más básicos, sobre los que a su vez se fundamenta

el seguimiento compartido de un principio de supervivencia. Sin embargo, en estos planteamientos siempre acaba prevaleciendo la interpretación ideológicamente conservadora de dicho principio, al igual que acabó ocurriendo en la filosofía clásica. Hasta el punto que al final la filosofía acaba diluyendo o haciendo una mera proclamación retórica de aquellos ideales autoemancipadores e hipercriticistas donde se fundamentaba.

En cualquier caso, el tránsito desde una cultura ilustrada a otra post-ilustrada, o desde una cultura moderna a otra postmoderna ha sido un proceso insensible, carente de dramatismo, donde puede seguir pareciendo que todo sigue igual, lo cual está muy lejos de ser cierto. De hecho ahora la génesis de la postmodernidad se justifica debido al estrepitoso fracaso ilustrado para tratar de llevar a la práctica los ideales autoemancipadores que se habían propuesto, cuando se comprueba que el resultado alcanzado no puede ser más desolador: el creciente sentimiento de retroceso irreversible en el ejercicio de las libertades básicas más elementales, debido en gran parte a la incapacidad actual por parte de las nuevas generaciones de asumir la parte de responsabilidad personal que este tipo de procesos siempre comporta.

Evidentemente, en estos casos la denuncia generalizada de la desafección post-ilustrada viene motivada especialmente por la crítica de las instituciones políticas. Especialmente cuando la noción de autoridad compartida o democrática se concibe como el eje central sobre el que deberían articularse el resto de las instituciones, a pesar del desapego y abandono masivo que paradójicamente los ciudadanos muestran hacia el cumplimiento efectivo de las políticas mancomunadas encaminadas hacia el cumplimiento del bien común. Máxime cuando este tipo de instituciones se legitima en nombre del ejercicio de una ética ilustrada autónoma del bienestar compartido, a pesar de seguir fundamentándose en el mismo tipo de dogmas ilustrados que acabaron provocando su propia descomposición. Precisamente para reconstruir este doble proceso mutuamente dependiente de *metainstitucionalización colectiva creciente* y de posterior *hiper-emancipación individualista por uno mismo*, la investigación se desarrolla en trece capítulos, a saber:

1) *Fines, orígenes y disciplinas* contrapone Patón y Aristóteles frente a Kant y Hegel, respecto de las tres cuestiones nucleares que dan sentido al saber filosófico;

2) *Fuerza intelectual* contrapone la retórica más barroca del historiador Tucídides respecto del estilo más directo del parlamentario Cicerón; o a Pirro frente a Alcibiades, a Aristóteles frente a Platón, a Nietzsche frente a Marx, pero abogando por el estilo político de este último;

3) *El marxismo como ethos del siglo XX* hace ver cómo Nietzsche se acabó imponiendo en el uso ideológico del capitalismo en la universalidad de las instituciones, mientras que Marx se habría hecho presente en la justificación de una ética de la autodeterminación y auto-emancipación de la conciencia moral, intercambiando sus papeles;

4) *¿Debe el criticismo ser constructivo?* contrapone un posible doble del poder de persuasión del capitalismo en los debates ideológicos contemporáneos, según se use la crítica marxista simplemente para manipular al interlocutor o para tratar de justificar honestamente las razones económicas de una previa decisión meramente ideológica;

5) *La pérdida de mensaje por la izquierda* contrapone la postura de Durkheim o Marx frente a la de Hofmannsthal o Hegel, según dieran más importancia en la vida política de los pueblos a la vigencia de unos determinados valores éticos calvinistas o al simple significado ideológico de determinadas palabras talismán, sin alterar por ello el sentido general del discurso, como acabó sucediendo con el uso meramente ideológico del marxismo;

6) *Autoridad: algunos cuentos* contrapone las posturas de griegos y romanos frente a las culturas primitivistas del Pacífico Sur, según el poder de alteración otorgado al significado de determinados elementos institucionales básicos, como la noción de padre, gente, género, etc.;

7) *Una nota sobre las mentiras* contrapone la postura del cristianismo y de Grecia antigua frente a la obligación de manifestar la verdad con sinceridad, sin falsas duplicidades injustificadas, como fue tan frecuente en la Odisea;

8) *Política y arquitectura* contrapone la postura de la administración norte-americana frente a las posturas del bloque oriental-comunista a la hora de justificar el ejercicio del poder de dominación en la respectiva área de influencia, buscando el logro de un efectivo equilibrio entre los bloques, sin necesidad de recurrir a “muros” o estrategias de disuasión similares;

9) *El futuro de la ética teológica* contrapone las posturas apologéticas de Hegel y Marx respecto a la posibilidad de una historia de la salvación libremente aceptada;

10) *¿Propuso Bernard Williams una ética?* contrapone el pensamiento moral y político de Sócrates y de los primeros pobladores americanos del XVIII, al modo de Hegel y Marx;

11) *La sabiduría de Edipo y la idea de un cosmos moral* contrapone las nociones griega y kantiana de orden ético, del sentido de la tragedia o de diálogo discursivo;

12) *¿Quién fue el primer filósofo?* contrapone la ambivalencia existente entre la visión grupal de la filosofía en Hegel y la visión heroica preferentemente genealógica de Nietzsche.

13) *Un mundo sin razones* contrapone la burocracia académica respecto de la obligada invitación no coactiva por parte de la Universidad a procurar un auténtico saber indagador.

Para concluir, una reflexión crítica. Raymond Geuss prolonga la denuncia de la teoría crítica acerca de la carencia de razones con que hoy día se actúa en el mundo postmoderno contemporáneo, donde ya no cabe el conservadurismo de los antiguos ni la actitud revolucionaria de auto-emancipación y autodeterminación de una modernidad inviable y periclitada. Sin embargo ahora tampoco se propone ninguna receta en especial, sino que más bien se complace en la descripción de un mundo profundamente ideologizado, donde prima el más estricto pragmatismo, con una absoluta carencia de convicciones y principios.

Carlos Ortiz de Landázuri. Universidad de Navarra
cortiz@unav.es

GOMÁ LANZÓN, JAVIER

Necesario pero imposible, Taurus, Madrid, 2013, 289 pp.

Probablemente uno de los aspectos más acertados que tiene la obra de Javier Gomá Lanzón sea el propio título: *Necesario pero imposible*, que se podría resumir como una reflexión sobre la esperanza en el pensamiento actual. Una aportación interesante al mundo del ensayismo filosófico español.

Hay que resaltar aquí un estilo ágil, preciso, prolijo en vocabulario y uso del lenguaje, repleto de metáforas, juegos de palabras y ejemplos a lo largo de sus páginas, que refleja la formación filológica del autor. Aunque esto no ocurre siempre en la argumentación y el rigor filosóficos de los temas tratados, donde el ensayista muchas veces parte de errores de base y por ello finaliza en repetidas e irresolubles contradicciones. Trayectorias que, aunque aparentemente lógicas, tienen como destino la formulación de tautologías, aporías, o contradicciones argumentales.

Al tratar el tema de la esperanza el autor asume muchos de los grandes postulados del pensamiento moderno que dio a luz a los estados y sociedad occidental, y la supuesta universalidad de los mismos. Tales planteamientos, de los que Gomá es firme defensor, engendraron una forma concreta de ser ciudadano y de ver la vida en las democracias liberales. Así Gomá, recordando a la postura de John Rawls, bajo la sombra del marbete de lo que denomina como “sentido común del hombre contemporáneo” (p. 158), analiza la esperanza y lo que el ser humano desea y puede alcanzar en esta vida. Subyacen en su discurso los grandes articuladores de la llamada sensibilidad moderna: el racionalismo kantiano, el voluntarismo de Nietzsche, el existencialismo y el relativismo moral, de lo que el autor deducirá en repetidas ocasiones un planteamiento incompatible con una visión verdaderamente profunda y religiosa de este tema: “quien busca vestigios de una providencia en el mundo, no encontrará nada más que la pura arbitrariedad de los signos” (p. 58).

Desde la introducción queda clara cuál es la intención de Gomá. Aprecia la esperanza desde la óptica de la Modernidad, sin abandonar los presupuestos prometeicos fundamentales de la

misma. Hablará así del deseo y la nostalgia humana de lo que denomina como una “mortalidad indefinidamente prorrogada” (p. 19), aspecto que conlleva dirigir su argumentación y sus conclusiones hacia la contradictoria e imposible reflexión racional de existencia de una realidad posterior a la vida del hombre y a los inconcebibles efectos en el presente de una promesa de eternidad futura. Para ello Gomá pretende derivar la esperanza únicamente de la experiencia de inquietante y dramática finitud de la propia vida, en la que Dios no tiene apenas nada que decir, ya que: “no actúa en los hechos individuales de la experiencia, porque ni siquiera rompe una pobre caña cascada” (pp. 181-182).

Todo se dirige a la idea con la que Gomá afirma la supremacía del Yo y su “dignidad sin condiciones” (p. 75). Inspirado en el dualismo cartesiano, entiende que el cuerpo se muestra como ejemplo y el alma como ejemplaridad (p. 26). Donde la experiencia individual es la base de todo conocimiento, incompatible con la certeza de la existencia de una realidad sobrenatural. A todo esto se une la necesidad insobornable de emancipación del individuo frente a la divinidad y su obsoleta consecuencia filosófica como, según el autor, es la existencia de ley natural.

Claramente estas conclusiones abocan al autor, en el que someramente se atisba la fe en la existencia de Dios, al existencialismo, el cual impregna toda la obra. Su óptica religiosa podría ubicarse entre el ateísmo de Albert Camus (p. 65) y el cristianismo trágico de Miguel de Unamuno (pp. 94, 96, 97), donde “morir constituye un injusticia a la dignidad del hombre” (p. 245). El planteamiento de Gomá sería un acicate razonable, incluso compatible, con el anhelo de fundamentar una metafísica de lo concreto y cotidiano del ser humano (p. 35) y de la posibilidad, al igual que ocurre en la filosofía de Kierkegaard o el personalismo de Mounnier, de la búsqueda de ejemplar dignidad de cada persona en su realidad concreta. Sin embargo, al renunciar Gomá y criticar los principios morales fundamentados en la cosmovisión metafísica, a la que acusa de impersonalidad (p. 40) porque según él, “violentó la rica variedad del mundo y le forzó a acomodarse a sus intereses epistemológicos” (p. 41), deja tales ejemplos ayunos de una estructura moral sólida, afirmándolos

únicamente como relacionales y relativos. Por todo ello, al tratar de “Civilizar el infinito”, título y contenido del capítulo IV (pp. 159-182), racionaliza, encierra y humaniza unidireccional y pobremente, el acceso y el deseo del hombre a una genuina y esperanzada visión de la trascendencia.

Esta idea de Gomá aparece de otra forma en el capítulo X, titulado “Ejemplaridad y conflicto” y se concreta en su visión de la figura de Jesucristo. Aquí aporta una biografía abundante de autores protestantes, y teólogos católicos de toda orientación doctrinal (Boff, Gutiérrez, Newman, Kessler, Guardini). Ensalza la necesaria conflictividad del mensaje cristiano y su repercusión ejemplar en nuestra sociedad. Para ello escinde y resta importancia a la visión sobrenatural de la figura de Cristo: “Dios suscitó un ejemplo personal en medio de la experiencia, que vivió y murió como todo el mundo, pero luego, excepcionalmente resucitó” (p. 125), y la sitúa a niveles de exclusiva racionalidad: “la ejemplaridad predicada y puesta por obra por Jesús tiene, en efecto, algo de anómala desproporción, de insensato y antinatural derroche: es tan exagerada que produce perplejidad al sentido común y excede de lo razonable exigible a nadie” (p. 198).

Dado lo dicho, y a modo de resumen de toda la obra, se entiende que el autor inicie *Necesario pero imposible* con una afirmación filosófica que hay que aceptar como premisa para el entendimiento del resto del libro “todo ente es un ejemplo” (p. 29). Así convierte el clásico concepto de “analogía entitativa” en un elemento moral atribuyéndolo por igual a seres inanimados, libres y no libres (p. 37). Cada realidad para Gomá no solo se vierte como analogía ontológica sobre otras, como dijera Tomás de Aquino, sino que lo hace de modo “ejemplar”, aunque tal ente se trate de un ser inerte o carezca de libertad, esto es, de intención y moralidad.

Por eso, al finalizar la obra y disfrutar en muchos momentos de tan excelsa forma de escribir, uno se queda con el sabor de que “los hechos del mundo son ambiguos: en ellos se confunde lo aparente con lo real, el accidente con la esencia, y por esta razón la experiencia está abierta a muchas interpretaciones y ninguna se impone de una forma unívoca sobre las demás” (p. 280). Gomá apuntala

esta idea en algo que dice unas páginas antes: “suele argüirse que el relativismo conduce a un nihilismo del todo vale, pero lo contrario es cierto” (p. 268). Y al lector que concluye el texto le vienen a la cabeza preguntas inevitables: ¿en qué se fundamenta en último término todo esta reflexión sobre la esperanza? ¿Es posible ensalzar y compartir socialmente lo que únicamente es reducible al ámbito de la propia y dramática experiencia individual de finitud ante la vida? ¿Es esto necesario?

Miguel Rumayor, Universidad Panamericana
 mrumayor@up.edu.mx

HÜNTELMANN, RAFAEL; HATTLER, JOHANNES (EDS.)

New Scholasticism Meets Analytic Philosophy, Editiones Scholasticae, Heusenstamm, 2014, 128 pp.

En diciembre de 2013 se celebró en Colonia una conferencia internacional sobre el encuentro entre la nueva escolástica y la filosofía analítica. En esta conferencia se reunieron representantes del neoaristotelismo, el neotomismo, el tomismo analítico y la filosofía analítica tradicional. Uno de los resultados de este encuentro fue la publicación de *New Scholasticism Meets Analytic Philosophy*, donde se recogen ensayos de U. Meixner (“Remarks on the Matter of Materiality”), E. Feser (“The Scholastic Principle of Causality and the Rationalist Principle of Sufficient Reason”), E. Tegtmeier (“Potentiality and Potency”), D. S. Oderberg (“The Metaphysics of Privation”), E. Runggaldier (“*Causa Formalis* and Downward Causation”) y S. Mumford y R.L. Anjum (“The Irreducibility of Dispositionality”).

La celebración de esta conferencia —y la publicación del libro— responde al creciente interés de los filósofos de tradición analítica por las cuestiones tratadas por la filosofía aristotélico-tomista. Este interés ha dado lugar a un diálogo cada vez más estrecho y profundo, en el que los puntos en común y los rasgos diferenciadores se van precisando paulatinamente. En este momento, puede decirse que hay una relación estable entre ambas tradiciones que ofrece interesan-

tes perspectivas de futuro. En este sentido, *New Scholasticism Meets Analytic Philosophy* presenta una selección de cuestiones fundamentales para el diálogo futuro: materia, causalidad y mal.

Puede encontrarse un hilo común a lo largo de todo el libro, más o menos consciente, que es el problema de la causalidad: evidentemente, en los ensayos de E. Feser y E. Runggaldier se trata directamente, si bien con enfoques diversos. Así, E. Feser ofrece un análisis más metafísico de las causas: pretende aclarar el sentido del principio de causalidad y la naturaleza de su relación con el principio de razón suficiente. E. Runggaldier, por su parte, se centra en un sentido específico de la causalidad (causa formal) y explora su relación con la investigación científica.

El ensayo de E. Tegtmeier —que está mal señalado en el índice, donde aparece como “Possibility”— afronta una cuestión cuya raíz es netamente aristotélica: la potencialidad como fenómeno y el uso de la noción de potencia para explicar dicho fenómeno. En este sentido, se explora el fundamento de la causalidad, y se puede ofrecer un buen punto de partida para la correcta comprensión de las cuatro causas aristotélicas. Del mismo modo, el estudio que firman S. Mumford y R. L. Anjum alude a un problema básico de la causalidad: ¿es determinista o indica meramente una disposición? Si indica una disposición, ¿cómo afecta a la metafísica, la teoría de la acción, la ética o la epistemología?

La relación puede ser menos evidente en el caso de la materia; sin embargo, el análisis de U. Meixner permite sacar a la luz algunos de los problemas del materialismo, así como la necesidad de una correcta comprensión del sentido clásico de la causa material. Por último, D. S. Oderberg se enfrenta a uno de los problemas clásicos de la filosofía: la cuestión del mal. Para analizar este problema acude a la noción de privación —inspirándose en Agustín de Hipona—, explorando diferentes perspectivas, entre las que se encuentra el estudio de la privación como causalidad.

En resumen, la breve colección de ensayos que se presenta en este libro dista mucho de ser exhaustiva, y tampoco lo pretende. Más bien, se trata de ofrecer un panorama general de los posibles puntos de conexión entre diferentes tradiciones. Estos puntos de conexión

—que pueden agruparse a su vez en torno a la causalidad— se refieren, en última instancia, a cuestiones de hondo calado metafísico. En este sentido, permiten establecer líneas de investigación posteriores, que se dirijan hacia otras áreas de la filosofía. Nos encontramos, por tanto, ante una obra que pretende abrir nuevas líneas para la investigación filosófica: si bien se aventuran algunas respuestas, más o menos acertadas, el mérito principal de este trabajo es ofrecer un punto de partida para establecer un puente entre la filosofía clásica y la contemporánea.

Rubén Pereda. Universidad de Navarra
ruben.pereda@unav.es

LAZARI-RADEK, KATERZYNA DE; SINGER, PETER

The Point of View of the Universe. Sidgwick and Contemporary Ethics, Oxford University Press, Oxford, 2014, 403 pp.

Los métodos de la ética de Henry Sidgwick habría sido el libro más influyente en la justificación del *utilitarismo*, a pesar de no haber alcanzado el renombre ni la autoridad que ya en vida alcanzaron *Los principios de la Moral* de Jeremy Bentham o el *Utilitarismo* de Stuart Mill. Según Katerzyna Lazari-Radek y Peter Singer, ello se debe a las dificultades de lectura que hacen que el primero no alcance ni de lejos ni la brillantez ni el acierto práctico de los otros dos. Además, se trataría de un aserto compartido hoy día por Whitehead, C. D. Broad, J. J. C. Smart y Derek Parfit, o por los dos autores de la monografía, frente a las críticas formuladas por G. E. M. Anscombe, que lo considera simplemente una “mente corrupta o pervertida”.

Con este objetivo claramente testimonial, primero se describen las tesis más significativas del utilitarismo, para pasar en un segundo momento a su fundamentación. En este sentido ahora no se adopta una perspectiva histórica, salvo algún pequeño detalle, sino más bien sistemática, tratando de valorar y culminar el proyecto ético utilitarista que Sidgwick habría dejado incompleto. En este sentido Bart Schultz ya habría señalado en 2004 desde una perspectiva histó-

rica numerosos errores o prejuicios que se hacen presentes en su pensamiento, como el racismo, el elitismo clasista, el culturalismo eurocentrista o el colonialismo, que difícilmente hoy día se pueden seguir compartiendo. Sin embargo, de su proyecto ético siempre quedará su pretensión ética incondicionada de lograr un mundo humano efectivamente mejor, mereciendo por este simple hecho el mayor de los respetos. Por su parte, la monografía se compone de doce capítulos:

1. *¿Qué es la ética?*, ¿cuál es su método? Se señalan los tres procedimientos racionales del propio actuar moral, como ahora son el egoísmo, el intuicionismo y el utilitarismo. Pero al final se reducen a dos, para después eliminar el primero y quedarse solo con el último.

2. *Racionalidad y acción*. Se justifica el procedimiento de decisión a seguir para valorar las consecuencias de una acción, tanto desde un punto de vista subjetivo como objetivo, otorgando una prioridad a este último.

3. *Intuiciones y la moral del sentido común*. Se rechaza el carácter preferentemente subjetivo de los sentimientos y otro tipo de intuiciones cuando pretenden ser la fuente directa del llamado sentido común moral, exigiéndoles también una justificación objetiva. De todos modos Sidgwick seguiría defendiendo el carácter inmediatamente intuitivo de los llamados primeros principios o axiomas de la moral.

4. *Justificación en la ética*. Se rechaza la referencia un tanto utópica de Rawls a una “posición originaria de equilibrio reflexivo”, por carecer de un fundamento cuantificable u objetivo. Se propone en su lugar una fundamentación autoevidente del correspondiente sistema normativo moral, basándose en razones subjetivas y a la vez objetivas.

5. *El axioma de la ética*. Se trata del axioma de la autoevidencia que hace posible la universalización de la justicia, de la prudencia, de la benevolencia, sin hacer excepciones a este respecto. Se analizan a su vez los procesos altruistas de universalización o maximización de la utilidad, con los consiguientes conflictos entre la benevolencia altruista y la felicidad individual. Todo ello se propone en debate con el utilitarismo de R. M. Hare, John Makie, Bernard Williams, Michael Slote y Larry Temkin.

6. *El problema más profundo de la ética.* Se debaten las propuestas de Gauthier, Brink Parfit respecto a las posibilidades de actuación efectivamente imparcial y altruista en este tipo de procesos, a pesar de considerarlas insatisfactorias.

7. *El origen de la ética y la unidad de la razón práctica.* Se propone una formulación imparcial del principio de maximización del bien. Se pretende encontrar un punto medio de equilibrio entre la consabida tensión dualista de la tendencia al altruismo y al egoísmo, entre la felicidad del mayor número y la propia de cada uno.

8. *El bien último:* Parte I: El perfeccionismo y la teoría del deseo bien justificado. Se contraponen las teorías internalistas y externalistas acerca del bien, según se dejen guiar por criterios cualitativos de tipo subjetivo basados en el deseo y el placer, o en criterios cuantitativos de tipo objetivo, basados en un ideal de perfección o de plena satisfacción compartida.

9. *El bien último:* Parte II: Hedonismo. Se analiza específicamente la ética hedonista del utilitarismo donde se combinan criterios internos o cualitativos de placer y dolor, así como otros externos o cuantitativos.

10. *Reglas.* Se hace notar así la necesidad de determinadas reglas que minimicen los posibles efectos perversos que genera la contraposición entre el principio deóntico formal de benevolencia o del deber, y el principio fáctico, material y cuantitativo de maximización de beneficios para el mayor número de personas posibles.

11. *Exigencia de obligatoriedad.* Señala los ámbitos y límites del logro de la felicidad. Se trata de conseguir el máximo placer y el mínimo dolor de un modo igualitario para el mayor número de personas, sin olvidar tampoco el punto de vista individual de las personas en este tipo de procesos.

12. *Distribución.* Se analizan los criterios éticos de justicia seguidos por Sidgwick a la hora repartir la felicidad entre los ciudadanos, sin tampoco excluir a los propios animales, aunque evidentemente su grado de participación en este tipo de procesos será muy distinta. También se plantea la necesidad de tener en cuenta la felicidad de las futuras generaciones, al modo planteado por Parfit, siguiendo a su vez a Sidgwick.

Para concluir, una reflexión crítica. Evidentemente, Sidgwick no solo habría defendido un hedonismo social, sino incluso una teoría de la justicia y una fundamentación del derecho, comparable en este sentido a la defendida por Rawls. Evidentemente, hecha esta salvedad, la mayoría de las propuestas de Sidgwick son plenamente defendibles, y de hecho ha acabado teniendo una influencia decisiva en la justificación del derecho natural de gentes y de los correspondientes derechos humanos, así como en la propia génesis del derecho constitucional de los diferentes países. Llamar a todo este discurso “*el punto de vista del universo*” puede ser sin duda una exageración, pero pretende reflejar el interés del utilitarismo por determinados temas globales, que el punto de vista ético clásico había dejado de lado. En cualquier caso, el utilitarismo de Sidgwick acabó desempeñando un papel de primer orden en la fundamentación del derecho, a pesar de adolecer de fallas éticas de primer orden, ya se hicieran con perversión o sin ella, como ya habrían denunciado Elizabeth Anscombe o Bart Schultz, sin que ahora tampoco se sepa cómo ocultarlas.

Carlos Ortiz de Landázuri. Universidad de Navarra
cortiz@unav.es

MÜLLER, TOM

Der junge Cusanus. Ein Aufbruch in das 15. Jahrhundert, Aschendorff, Münster, 2013, 216 pp.

El autor se propone trazar una biografía de Nicolás de Cusa (1401-1464) hasta el año 1430, que coincide con su primer escrito del que tenemos constancia: el *Sermo I*, pronunciado probablemente el día de Navidad de ese año. Müller es consciente de que puede sorprender su objetivo. Nicolás de Cusa es uno de los personajes del siglo XV de los que poseemos una documentación más abundante, minuciosamente recogida en las *Acta Cusana*, obra aún no culminada, que en actualmente llega hasta 1453. Los documentos referidos a sus treinta primeros años de vida constituyen, no obstante, un número

muy reducido en relación al total de los publicados hasta la fecha. ¿Qué sentido tiene entonces su propósito? Müller no pretende elaborar una narración o relato del desarrollo de la infancia, juventud y primeros años de madurez del cardenal de Cusa. Entre otras razones, porque apenas hay datos de sus primeros años de vida, y el primer documento en que es mencionado su nombre es el registro de matrícula de la Universidad de Heidelberg correspondiente al año 1416.

Los estudios sobre la vida del Cusano que se han llevado a cabo, especialmente en el ámbito alemán, son numerosos y muy documentados. Basta pensar en autores como E. Vansteenbergh, J. Koch, R. Haubst, E. Meuthen, H. Hallauer, por citar tan solo los más conocidos. Sin embargo, observa Müller, por una parte, esos trabajos no suelen ofrecer una visión de conjunto de ese periodo de su vida y, por otra, fruto muchas veces de la actividad verdaderamente “detectivesca” —y no por ello menos loable— de los investigadores, se encuentran dispersos en publicaciones muy variadas y a veces difícilmente accesibles, pues abarcan un arco temporal muy amplio. Es mérito del libro de T. Müller haber reunido en una obra, recurriendo a las fuentes y a la bibliografía especializada, los hallazgos y testimonios sobre la vida del Cusano en sus 30 primeros años de existencia, con el fin de presentar un trabajo serio y riguroso, que interesa tanto a los estudiosos como a quienes desean conocer más a fondo la vida de una figura clave en el tránsito a la época moderna.

La obra comienza con un capítulo introductorio, que sitúa en su contexto la época en que vive Nicolás de Cusa y ayuda a entender mejor las circunstancias en que desempeñó una actividad tan intensa, que hoy día resulta asombrosa, más aún cuando se advierten las enormes dificultades que suponía formar una biblioteca tan extraordinaria como la que llegó a poseer el Cusano, o realizar largos viajes, que le llevaron a Constantinopla y a los países del centro de Europa en su condición de legado pontificio. Se explica también el sistema de beneficios y prebendas habitual en el mundo eclesiástico, ámbito en el que supo moverse con habilidad e indudable éxito. Siguen tres capítulos sobre la niñez, juventud y vínculos familiares, sus años universitarios en Heidelberg, Padua y Colonia, su activi-

dad al servicio de la diócesis de Tréveris y, por último, un capítulo centrado en el año 1430, en el que se detallan los inicios del llamado “cisma de Tréveris”, con motivo de la sucesión del obispo y príncipe elector Otto von Ziegenhein, fallecido ese año, y el comienzo de la actividad de Nicolás de Cusa como predicador. Como muestra de ello, se incluye como colofón la traducción alemana del primero de sus sermones, predicado a finales de 1430.

La obra está profusamente anotada, con traducción y en muchos casos versión original de los numerosos textos y documentos citados, e incluye varios anexos con diversos índices y una amplia selección bibliográfica circunscrita a los años objeto de estudio. El libro de Müller, en suma, constituye una contribución muy valiosa, realizada con gran competencia y rigor, que permite conocer y apreciar mejor a Nicolás de Cusa, de quien se acaba de conmemorar el 550 aniversario de su fallecimiento.

Víctor Sanz Santacruz. Universidad de Navarra
vsanz@unav.es

NATALI, CARLO

Aristotele, Carocci, Roma, 2014, 368 pp.

Esta introducción al pensamiento de Aristóteles constituye el número 37 de la colección Pensatori que la editorial Carocci está dedicando a los próceres de la filosofía. Ha sido encomendada a Carlo Natali, un estudioso del Estagirita de sobrado prestigio que refleja magistralmente su dominio de la materia a lo largo de todas sus páginas. En la introducción nos explica que su intento es ofrecernos una “guía turística” a la obra de Aristóteles, la cual es expuesta libro por libro. Los escritos del filósofo macedonio se prestan fácilmente para este propósito dada su considerable sistematicidad y la separación de temáticas en cada uno de ellos. De tal manera, la obra de Natali logra una síntesis coherente del pensamiento filosófico de Aristóteles y, a la vez, un acercamiento a cada uno de los tratados del filósofo. Por otra parte, prescinde de embarazar al lector con los

problemas históricos sobre la evolución del pensamiento de Aristóteles, omitiendo incluso el estudio expreso de alguna obra —como la *Constitución de los atenienses*— y de sus escritos perdidos, los cuales han llegado hasta nosotros solo fragmentariamente.

El libro se divide en seis secciones. La primera de ellas está dedicada al obligado examen de la vida del filósofo y de la confección de su obra. En segundo lugar son tratados los escritos de carácter lógico y metodológico, el *Organon*. Saliendo al paso de las diversas interpretaciones contemporáneas sobre el método de Aristóteles, Natali logra un equilibrio entre la dialéctica de los *Tópicos* y la deducción científica de los *Analíticos*: “I trattati però sembrano ispirarsi soprattutto alle procedure di ricerca delle definizioni esposte nel libro II degli *A. sec.* e non al modello deduttivo descritto nel libro I. Oltre a ciò si servono di una serie di procedure di tipo dialettico utili per lo stabilimento delle definizioni, secondo l’indicazione data all’inizio dei *Top.*” (p. 80; cf. pp. 82-84.213).

El tercer capítulo abarca todas las extensas investigaciones de Aristóteles en torno al mundo material, comenzando por la visión general dada en la *Física*, para seguir con el estudio de la cosmología y de la naturaleza de los elementos expuestos en el libro *Sobre el cielo*. Después de exponer los *Meteorológicos*, se pasa a tratar los seres vivos, un ámbito al que Aristóteles ha dedicado gran parte de su obra aunque, por razones de espacio y por la menor importancia filosófica de muchas de tales páginas, recibe un espacio relativamente escueto en la obra de Natali, como no podría ser de otra manera. Naturalmente, se privilegia la exposición de los tres libros *Sobre el alma*.

El cuarto capítulo está dedicado a la filosofía primera, es decir, a la obra conocida como *Metafísica*. Nuestro autor dedica a este escrito la cuidadosa atención que merece y en 64 páginas presenta sus libros siguiendo las agrupaciones que vienen siendo comunes entre los estudios contemporáneos. Tomando postura frente a Aubenque, Natali está convencido de que la filosofía primera “non si identifica con un perpetuo domandare, un problematizzare indefinito e mai concluso” (p. 195; cf. p. 253, nota 26). Es asimismo interesante la interpretación del concepto de οὐσία según el libro Z, el cual no entraría en contradicción —como frecuentemente se dice— con la

exposición de las *Categorías*, porque incluso la forma, que determina el ser de cada cosa, es considerada por Aristóteles como algo concreto y no como un mero universal (pp. 219-228).

El capítulo quinto estudia la filosofía práctica, es decir, las éticas y la *Política*. Debido a la índole introductoria de la obra, Natali se centra únicamente en la *Ética a Nicómaco*, para después tratar la *Política*. Finalmente, el capítulo sexto, titulado “L’arte della parola”, cierra la exposición de las obras aristotélicas con las dos “artes” que moldean la expresión verbal, a saber, la *Retórica* y la *Poética*.

El libro se cierra con algunas páginas conclusivas en las que Natali presta somera atención al desarrollo ulterior del pensamiento aristotélico en su escuela y a su fortuna en la filosofía de épocas posteriores hasta nuestros días. Sin embargo, además de dichas consideraciones, se debe notar que durante toda la obra se hace referencia a las interpretaciones posteriores de tal o cual punto de la doctrina aristotélica, se subraya su vigencia o acogida en el presente o se la pone en confrontación con ideas modernas y contemporáneas. La lectura de la filosofía de Aristóteles que Natali nos ofrece, sin ser anacrónica, es muy actual y trata de facilitar la comprensión de la misma al lector contemporáneo, de quien la separa un amplio espacio temporal. El autor se dirige a un público italiano, a cuyo patrimonio cultural y cívico hace alusiones en ciertas ocasiones, haciendo mucho más practicable y amena la no siempre fácil tarea de adentrarse en un pensador como Aristóteles. Al final de la obra, se recoge una escueta pero suficiente bibliografía, en la que se señalan ediciones, traducciones y comentarios de las obras del Estagirita, así como una bibliografía correspondiente a cada área temática desarrollada, en la que se concede prioridad a las obras en italiano (las cuales, como muchos saben, con ser menos citadas que las escritas en inglés, no les van a la zaga en calidad, cuando no las superan). Por último, un índice onomástico y otro conceptual ayudan al lector a moverse por las páginas del libro y rastrear ideas que reaparecen en distintos puntos.

En definitiva, la obra de Natali constituye una introducción a Aristóteles útil y de provechosa lectura. Está escrita con llaneza y limpidez. Trata de ahorrar esfuerzos descorazonadores a los no

iniciados en los estudios clásicos, evitando al máximo los términos griegos, que tan solo aparecen transcritos en caracteres latinos. Reduce al mínimo las notas al pie, prescindiendo también de referencias eruditas a las distintas disputas entre estudiosos. No obstante, el libro será de interés también para quien se dedique a la filosofía antigua y en particular al Estagirita, pues se trata de una inteligente visión de conjunto del pensamiento de éste planteada por uno de sus mejores conocedores en este momento.

David Torrijos Castrillejo. Universidad Eclesiástica San Dámaso
dtorrijos@sandamaso.es

NUBIOLA, JAIME; BARRENA, SARA

Charles S. Peirce (1839-1914): Un pensador para el siglo XXI, EUNSA, Pamplona, 2013, 367 pp.

Voy a comenzar por un acto semiótico realizado por alguien que, supuestamente, estaría lejos de lo que el libro de Nubiola y Barrena plantea. El hecho involucra a Chiara —mi hija de tres años—, cuando recortó una mariposa de papel, la pinto y me la regaló para que la pusiera como marcador justamente en este libro, fue literalmente determinada en la acción. En esa mariposa se concentra el sentido de lo propuesto por los tres autores (incluyo a Peirce) en un vuelo leve e inmenso, metamorfosis constante del pensamiento que no se dogmatiza ni cristaliza, para pensar sobre: la abducción, creatividad, búsqueda de la verdad, razonabilidad, Dios. Nada más oportuno fue la acción y el marcador que hoy revolotea, instigado, entre las reflexiones de Nubiola-Barrena-Peirce.

Una cita en las primeras páginas del libro sintetiza vitalmente el pensamiento del filósofo norteamericano y la voluntad creativa de los dos autores integrantes del Grupo de Estudios Peirceanos (GEP) de la Universidad de Navarra: “nosotros de forma individual no podemos esperar razonablemente alcanzar la filosofía última que perseguimos; solo podemos buscarla, por lo tanto, dentro de la comunidad de filósofos” (CP 5.264, 1868).

Es importante dejar claro que “filósofos” son aquellos sujetos que provocan otras formas de entendimiento, es decir, fuera de las cristalizaciones interpretativas; una comunidad de sujetos que piensan vivamente. En el libro, ese entendimiento es articulado por cuatro partes: (i) introducción, (ii) abducción, crecimiento y creatividad, (iii) la búsqueda de la verdad, (iv) algunas claves metafísicas, compuestas en veinte textos reflexivos sobre la obra de Peirce.

Por consiguiente, la unidad de los capítulos puede ser entendida en dos sentidos: (i) por la intensa reflexión sobre el trabajo y obra del lógico americano realizada por el GEP; (ii) por los momentos analíticos de Barrena y Nubiola que, desde el concepto de la filosofía griega *kairós* (καιρός) —tiempo adecuado y oportuno en el cual cosas importantes suceden—, nos ofrecen inferencias vitales sobre el tema. Así, tanto el lector novato como el conocedor encontrará operadores reflexivos amplios y especializados que le permitirán comprender y avanzar en la obra de Peirce.

En efecto, *Un pensador para el siglo XXI* no cae en modismos interpretativos y propone ir más allá de descripciones superficiales, para profundizar e ir al corazón de claves interpretativas de la Semiótica, relacionando distintos conceptos y etapas del pensamiento *peirceano*. En las palabras de Jaime Nubiola, “el fenómeno que a Peirce le impresiona es el de la introducción de ideas nuevas en el trabajo científico, que resulta simplemente inexplicable mediante el cálculo de probabilidades. Se trata del fenómeno de la creatividad científica en el que para Peirce se articulan abducción, deducción e inducción” (p. 59); “Si comprendiéramos un poco mejor el proceso de generación de nuevas ideas probablemente entenderíamos un poco mejor en qué consiste realmente la racionalidad humana” (p. 60); “No es la simple admiración la que nos mueve a investigar, sino aquella que nos sorprende y que demanda nuestra comprensión” (p. 61).

De esa manera, si junto con Sara Barrena compartimos que “los signos no tienen sentido desvinculados del mundo del que proceden” (p. 160), bien podemos pensar los procesos educativos, demostrando que Peirce va más allá del icono-índice-símbolo, al cual muchas veces es reducido como facilitador mecánico y utilitarista se-

miótico. Así, “la escuela no puede estar desvinculada del mundo que nos rodea” (p. 160) y “para ello el alumno debe aprender a salirse de los esquemas preconcebidos y de las ideas dadas”, fomentando ocasiones de autonomía y trabajar sin una guía directa (p. 161). La autora sustenta, como matriz esencial para comprender la dinámica pedagógica en cuestión, que “la educación tiene que hacer pensar a la gente, mostrar cuál es el fin, enseñar a tomar decisiones deliberadas, a conectar el pasado con el presente y a manejar el futuro” (p. 165).

La lectura del libro permitirá entender que la experiencia es abertura al diálogo, a los procesos inferenciales e interpretaciones, porque esa dinámica (experiencia) podrá ayudar a trazar un camino genuinamente analítico de nuestro cotidiano: parafraseando a Peirce, entender el cotidiano como un laboratorio, ya que nos desafía intempestivamente; eso no quiere decir pensar “sobre el cotidiano”, sino “con el cotidiano”.

Me parece realmente importante que Jaime Nubiola y Sara Barrera en absoluto nos ofrecen una guía práctica o de autoayuda del tipo: “siga estos veinte pasos y así entenderá a Peirce en noventa minutos”. Es un acto de responsabilidad vital y provocadora en un mundo en que los manuales académicos han ganado importancia desmesurada, porque sustentan más una preocupación de marketing intelectual que la búsqueda y construcción colectiva de un pensamiento o duda genuina. La invitación de ellos es también genuina.

En fin, creo que la recomendación sobre el estudio de este libro, se anora en que “es la idea de relacionar lo que nunca antes habíamos soñado relacionar lo que ilumina de repente la nueva sugerencia ante nuestra contemplación” (p. 64) (CP 5.181, 1903).

Pedro Russi. Universidad de Brasilia
pedrorussiunb@gmail.com | pedrorussi@gmail.com

SANDEL, ADAM ADATTO

The Place of Prejudice. A Case for Reasoning within the World, Harvard University Press, Cambridge (MA), 2014, 267 pp.

La noción de *prejuicio* tuvo muy mala prensa en la Ilustración, cuando fue concebida como una forma de distorsionar la realidad de *un razonamiento desde dentro del mundo* o como un modo solapado de denigrar al contrario. Sin embargo, como ahora trata de mostrar Adam Adatto Sandel, siguiendo a su vez a Gadamer, se trata de una noción hermenéutica abierta a otros muchos usos heurísticos posibles. De todos modos, muy a su pesar, se trata de una noción polémica que sigue siendo muy mal vista, no solo por el pensamiento ilustrado, sino también por Heidegger y de algún modo por todo el pensamiento postmoderno subsiguiente.

En efecto, Heidegger habría asignado al “Dasein” o ser-ahí del hombre una innegable capacidad de calibrar la presunta autenticidad de las propias *proyecciones* y *perspectivas* a la hora de justificar las propias valoraciones éticas, a pesar del *destino* del ser que está orientado a tratar de lograr una autorrealización desde todo punto de vista imposible. Solo en un mundo entorno así, inevitablemente abierto a una existencia que a su vez se haya dominada por el destino nihilista del ser también sería posible el ahora llamado, según Heidegger, el hombre auténtico.

De todos modos, Gadamer habría puesto de manifiesto la posibilidad de una tercera posibilidad, una vez reconocida la estricta necesidad de los *prejuicios*, a saber: ni propugnar un seguimiento *comprometido* con los *prejuicios* de una determinada situación histórica al modo propugnado por Hegel, dando por supuesto que todas las posibilidades del principio de plenitud o expansión de horizontes se tienen que llevar a la práctica, aunque en la *situación* concreta donde uno se encuentra puedan generar consecuencias aberrantes o simplemente perversas; ni tampoco un seguimiento *auténticamente nihilista*, al modo propuesto por Heidegger, donde tampoco se admite la posibilidad de una *situación* verdaderamente propicia para llevar a la práctica una efectiva ampliación de horizontes verdaderamente iluminadora, haciendo que esta misma pretensión se vuelva

en sí misma absurda y sin sentido. En su lugar Gadamer habría propiciado más bien un movimiento de *rehabilitación del silogismo práctico aristotélico* donde las *proyecciones y perspectivas* que el hombre propone sobre el mundo entorno donde se presupone la justificación de *prejuicios* que nunca son completa y definitivamente racionales, como pretendía Hegel, pero tampoco generan absurdos carentes de sentido como pretendía Nietzsche.

Por su parte ahora Sandel pretende dar un paso más en la justificación de estos procesos de comprensión histórica, no solo respecto de Aristóteles, sino también respecto de Gadamer. En su opinión se hace necesario “aclarar un extremo de la teoría del prejuicio de Gadamer”, en la medida que es preciso establecer una distinción entre los “prejuicios que iluminan” respecto de los que simplemente “distorsionan” el propio proceso de comprensión (cf. p. 19). En este sentido ahora Sandel propone una nueva rehabilitación de la metafísica especulativa de Aristóteles no para contraponerla con el uso que el mismo hizo del silogismo práctico, como pretendieron Heidegger y también Gadamer, sino para mostrar como la primera permite justificar los criterios que deben iluminar a la segunda (p. 20).

La obra se divide en seis capítulos: la *Introducción* revisa la noción de prejuicio en la forma ahora señalada; *El caso de los prejuicios* analiza el tratamiento de esta noción en la Ilustración, desde Bacon y Descartes hasta Adam Smith, Kant o Burke; *El caso de una comprensión situada* analiza el papel distorsionador de los prejuicios por parte del hombre inauténtico para una correcta comprensión del ser en el mundo, según Heidegger; *Actores en situación* analiza las implicaciones que tiene para la respectiva concepción de la libertad nuestro peculiar modo de ser en un mundo entorno abierto al ser y a la vez carente de sentido; *El lugar de los prejuicios en el estudio de la historia* contrapone las posturas de Heidegger, Hegel y sobretodo Gadamer respecto de la justificación de los procesos de comprensión del pasado y el presente, haciendo una especial referencia a *La República* de Platón; *El papel de los prejuicios en el juicio moral* propone una lectura de *La ética a Nicómaco* aristotélica relativos a la formación del carácter moral siguiendo a su vez criterios estrictamente hermenéuticos en abierto debate con Heidegger, pero también con

Gadamer; *Prejuicios y retórica* analiza la génesis ilustrada en Hobbes de algunas críticas despectivas que se siguen haciendo al uso demagógico o caricaturesco de los prejuicios, cuando en numerosas ocasiones desempeñan una función iluminadora insustituible. Concretamente el discurso político seguirá necesitando de los prejuicios, sin considerarlos “mera retórica”, siempre que desempeñen una función iluminadora respecto de aquel futuro mejor al que aspira la vida democrática.

Para concluir, una reflexión crítica. Sandel reconoce la ausencia en Aristóteles de las nociones de situación, prejuicio, proyección o perspectiva, aunque le siga otorgando a su metafísica especulativa un papel iluminador del horizonte hermenéutico desde el que se deben valorar los *prejuicios* inherentes al seguimiento de un razonamiento práctico. Y en este sentido cabría plantear: ¿No fue Nicolás de Cusa el primero en otorgar a las nociones de “proyección” y “perspectiva” un sentido especulativo metafísico en parte comparable al que ahora también alcanzan en Heidegger y Gadamer, en dependencia siempre del seguimiento de un principio de plenitud o expansión de horizontes hermenéuticos, aunque sin aplicarlos en ningún caso solamente a la vida política democrática, como ahora también sucede en Sandel? ¿Se puede seguir otorgando a determinados “prejuicios” un valor hermenéutico “iluminador” respecto de la vida democrática, sin considerarlos “mera retórica”, ni tampoco cuando hacen una referencia explícita al futuro, siendo así que Gadamer nunca se atrevió a dar este paso respecto de Heidegger? ¿Realmente los filósofos ilustrados rechazaron los prejuicios en general, o en el caso de otorgarles un valor iluminador, como al final también habría ocurrido entonces con la noción de “progreso”, “altruismo”, “nación” o “libertad”, simplemente los habrían considerado parte de la esencia o naturaleza humana, cosa que ya no pudieron hacer ni Heidegger ni Gadamer?

Carlos Ortiz de Landázuri. Universidad de Navarra.
cortiz@unav.es

SCHWEMBER AUGIER, FELIPE

Libertad, derecho y propiedad. El fundamento de la propiedad en la filosofía del derecho de Kant y Fichte, Olms, Hildesheim/Zürich/New York, 2013, 425 pp.

Libertad, derecho y propiedad es, tal como sostiene su autor, Felipe Schwember Augier, una “investigación acerca de cómo la tradición crítica, representada por Kant y Fichte, se apropia y desarrolla el *tópos* iusnaturalista del derecho de propiedad” (p. 14). El libro ofrece un detallado análisis comparativo de las filosofías del derecho de Kant y Fichte a partir de la “divergencia radical” entre ambos filósofos acerca de la figura jurídica de la apropiación arbitraria y precontractual de objetos en el mundo sensible (*occupatio*). Mientras Kant reconoce la existencia de un derecho (natural) de propiedad anterior a todo contrato, Fichte entiende que solo se puede hablar de propiedad individual cuando la misma ha sido legitimada por medio del contrato social.

Uno de los aciertos más importantes del libro es haber identificado el punto central de la divergencia entre las filosofías del derecho de Kant y Fichte: sus concepciones de la propiedad y del derecho a la misma. Esta diferencia se vuelve aún más significativa cuando el autor la analiza en el caso de la relación entre Estado e individuo. Mientras que para Kant los individuos tienen la libertad para adquirir propiedades y el Estado debe limitarse a dar garantías de que esta praxis se realice conforme a derecho, para Fichte el individuo posee *naturalmente* el derecho de exigir al Estado la propiedad, lo cual transforma el sentido del Estado ubicándolo en una especie de entrelubricán donde lo moral y lo político acaban por confundirse. Tal como sostiene el autor, Kant le reconoce a la posesión de bienes anterior al contrato social un estatus legal que Fichte le niega. De allí que, como afirma Schwember Augier, en Kant encontremos una teoría sobre el “derecho *de* propiedad”, mientras que en Fichte, una teoría del “derecho *a* la propiedad” (p. 16). La explicitación y tematización de esta discrepancia fundamental a lo largo del libro permite que las diferencias y similitudes entre ambas concepciones del derecho y de la libertad aparezcan con total claridad.

La filosofía del derecho de Kant es reconstruida a partir de la *Metafísica de las costumbres*, del manuscrito de preparación para este escrito y del célebre *Sobre el dicho: Esto puede ser correcto en la teoría, pero no vale para la práctica*. Para la exposición de la filosofía del derecho de Fichte el autor se ha valido de los escritos sobre metafísica, moral, derecho y economía política publicados entre 1794 y 1801: *Fundamento del derecho natural a partir de los principios de la doctrina de la ciencia* (GNR), *Fundamento de toda la doctrina de la ciencia*, *Sistema de las costumbres* y *El Estado comercial cerrado*. El autor se ha valido además de la literatura secundaria más relevante como también del aporte de filósofos y teóricos del derecho en general. Todo esto enriquece la exposición, sobre todo en aquellos casos en que Schwember contrapone su lectura a la de corrientes contemporáneas de la filosofía del derecho, como en el caso de la discusión con corrientes anglosajonas actuales acerca del “concepto inflacionario” de propiedad de Fichte y la nivelación de derechos personales y reales que se deducen del mismo (p. 408).

Ambas concepciones del derecho evidencian una cierta tensión entre moral y derecho. Schwember Augier muestra cómo la doctrina kantiana de la propiedad es deudora de la idea kantiana de un derecho anterior al derecho positivo, que Kant llama derecho subjetivo o derecho en sentido de facultad moral (p. 56). El autor, sin embargo, no reduce su análisis a la clásica oposición entre moral sin más y derecho sin más, sino que analiza la relación entre moral y derecho en figuras tales como la del “derecho subjetivo de exigir a otros que también cumplan con el derecho” (p. 48). El tratamiento que el autor da al *honeste vive* es exhaustivo en lo que se refiere a la posición del propio Kant como a la de distintos comentadores. Digno de destacar es la solución que el autor propone al problema en las interpretaciones del *honeste vive* kantiano, a saber: analizar este motivo en cuanto dispositivo para “*exclure la personalidad [...] del tráfico jurídico* o, por emplear una la expresión del derecho civil, del *comercio humano*” (p. 49). En el caso de Fichte lo moral aparece fusionado con lo metafísico, tal como es de verse en su teoría del Yo y del reconocimiento. Esta articulación sistemática, ausente en Kant, entre las teorías del Yo y del reconocimiento y la doctrina

fichteana del derecho natural (principalmente el enlace necesario entre metafísica y derecho de propiedad) es expuesta por el autor con una claridad que no suele verse en estudios semejantes.

Sin perder la neutralidad que caracteriza a la exposición, Schwember Augier logra probar que esta imbricación sistemática en Fichte resulta en una falta de plasticidad para poder afrontar los problemas *reales* del derecho. Un ejemplo de esto es su teoría de economía política, analizada en el capítulo IX a partir de la lectura del *Estado comercial cerrado*. Esta teoría no deja de ser consistente con los principios de la doctrina de la ciencia fichteana, pero en lugar de explicar los conflictos de derecho (sobre todo de derecho de propiedad) y ofrecer alternativas reales a los mismos, se limita a diseñar un mundo en el que tales conflictos están ausentes. Mientras mayor es la coherencia sistemática, menor es, entonces, el grado de aplicabilidad de una teoría filosófica del derecho. Schwember Augier introduce *El Estado comercial cerrado* en su análisis del concepto de propiedad fichteana, vinculando así este escrito con el GNR. Este enlace conceptual se habría visto ciertamente enriquecido con una discusión acerca del rol que juega en el GNR la figura jurídica de la “casa” en cuanto propiedad ajena a la jurisdicción del Estado. La “casa” es para Fichte una forma de propiedad reconocida por la comunidad pero ajena a las obligaciones del contrato (GNR § 19 G). La negativa absoluta de Fichte a la *occupatio* parece desaparecer, entonces, en este punto. La tematización de la “casa” como forma de propiedad habría contribuido ciertamente a darle a la divergencia entre Kant y Fichte aún más matices.

El libro de Schwember Augier constituye sin duda alguna un aporte significativo para el estudio comparativo de las filosofías del derecho de Kant y Fichte. El trabajo de Schwember Augier es una excelente introducción a ambas concepciones del derecho, ofrece además un marco de referencia, me atrevo a decir obligatorio, para próximas investigaciones, y muestra de manera convincente el modo en que ambas filosofías pueden contribuir al establecimiento de un punto de vista crítico para analizar los debates contemporáneos sobre filosofía del derecho. A pesar de la considerable cantidad de estudios comparativos que existen sobre Kant y Fichte, sus con-

cepciones acerca del derecho siguen siendo un tópico casi inexplorado en la literatura especializada. En este sentido, el libro de Felipe Schwember Augier, *Libertad, derecho y propiedad*, viene a llenar un vacío en la literatura especializada no solo en español, sino también a nivel internacional.

Emiliano Acosta. Vrije Universiteit Brussel / Universiteit Gent /
Research Foundation Flanders
Emiliano.Acosta@vub.ac.be

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS *BOOKS RECEIVED*

Se incluyen aquí los libros de filosofía enviados por las editoriales o los autores a la Redacción de *Anuario Filosófico*, sin que esto excluya una noticia más amplia en la sección de Reseñas. Para facilitar la consulta de este elenco, los libros están distribuidos por grandes áreas temáticas y, dentro de cada área, por orden alfabético.

I. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

GENERAL

Jochum, U.; *Bücher. Von Papyrus zum E-Book*, Philipp von Zabern, WBG, Darmstadt, 2015, 160 pp.

ANTIGUA Y ORIENTAL

Heráclito, *Fragmentos*, Medina, A.; Fernández, G. (eds.); Encuentro, Madrid, 2015, 245 pp.

Li, C.; Perkins, F. (eds.); *Chinese Metaphysics and Its Problems*, Cambridge University Press, Cambridge, 2015, 242 pp.

Nazario, *Panegirico in onore di Constantino*, Laudani, C (ed.); Cacucci, Bari, 2014, 463 pp.

MEDIEVAL Y PATRÍSTICA

Cruz, J.; *Voluntad transcendental y voluntad deliberada. La teoría de la acción en Tomás de Aquino*, Eunsa, Pamplona, 2015, 390 pp.

Daiber, H.; *Islamic Thought in the Dialogue of Cultures. A Historical and Bibliographical Survey*, Brill, Leiden, 2012, 274 pp.

Levy, I. C.; *John Wyclif's Theology of the Eucharist in Its Medieval Context. Scriptural Logic, Real Presence, and the Parameters of Or-*

- thodoxy*, Marquette University Press, Milwaukee, 2014, 415 pp.
- Martini Bonadeo, C.; *'Abd al-Latif al-Bagdadi's Philosophical Journey. From Aristotle's Metaphysics to the 'Metaphysical Science'*, Brill, Leiden, 2013, 377 pp.
- Rapoport, Y.; Savage-Smith, E.; *An Eleventh-Century Egyptian Guide to the Universe. The Books of Curiosities*, Brill, Leiden, 2014, 698 pp.
- Rosen, K.; *Augustine. Genie und Heiliger. Biographie*, Philipp von Zabern, WBV, Darmstadt, 2015, 256 pp.

RENACIMIENTO Y HUMANISMO, SIGLOS XV Y XVI

- Caroli, M.; *Cratino il Giovane e Ofelione. Poeti della Commedia di mezzo*, Canter, D. (ed.); Lavante, Bari, 2014, 294 pp.
- Erasmus da Rotterdam; *Panegyricus and Philipum Austriae ducem*, Tinnelli, E. (ed.); Cacucci, Bari, 2014, 223 pp.
- Teresa de Jesús, Santa; *Libro de las fundaciones*, Rialp, Madrid, 2015, 317 pp.

SIGLOS XVII Y XVIII

- Hidalgo Pedraza, A.; *El caballo de Troya de Descartes: la duda metódica y el secreto del genio maligno*, Bubok, Pamplona, 2014, 81 pp.
- Kant, I.; *Critique of Practical Reason*. Gregor, M.; Reath, A. (eds.); Cambridge University Press, Cambridge, 2015, 141 pp.
- Kant, I.; *La "Dissertatio" de 1770. Sobre la forma y principios del mundo sensible y del inteligible*, Ceñal, R. (ed.); Encuentro, Madrid, 2014, 140 pp.
- Malebranche, N.; *Tratado del amor de Dios. Conversación de un filósofo cristiano con un filósofo judío*, Encuentro, Madrid, 2015, 154 pp.

CONTEMPORÁNEA

Siglo XIX

- Ramírez Escobar, C. A.; *Reich und Persönlichkeit. Politische und sittliche Dimensionen der Metaphysik in der Freiheitsschrift Schellings*, Dunker und Humblot, Berlin, 2015, 250 pp.

Siglos XX: hasta 1968

- García Morente, M.; *El "hecho extraordinario"*, Encuentro, Madrid, 2015, 70 pp.
- Horan, D. P.; *The Franciscan Hearth of Thomas Merton. A New Look at the Spiritual Inspiration of His Life, Thought, and Writings*, Ave Maria Press, Notre Dame (IN), 2014, 260 pp.
- Martín de la Torre, V.; *Europa, un asalto a lo desconocido. Un viaje en el tiempo para conocer a los fundadores de la Unión Europea*, Encuentro, Madrid, 2015, 293 pp.
- Mull, J. de (ed.); *Plessner's Philosophical Anthropology. Perspectives and Prospects*, Amsterdam University Press, Amsterdam, 2014, 493 pp.
- Reinach, A.; *Sobre la fenomenología*, Encuentro. Madrid, 2014, 52 pp.

Siglos XX: desde 1968

- Serrano Ruiz-Calderón, J. M.; *Democracia y nihilismo. Vida y obra de Nicolás Gómez Dávila*, Eunsa, Pamplona, 2015, 287 pp.

Siglo XXI

- Grygiel, S.; *Discovering the Human Person. In Conversation with John Paul II*, W. B. Eerdmans, Grand Rapids (MI), 2014, 161 pp.
- Houellebecq, M.; *Sumisión*, Anagrama, Barcelona, 2015, 281 pp.

II. FILOSOFÍA SISTEMÁTICA**INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA**

- Batlorig, T.; Led, P.; Udina, J. M.; *Hic et nunc. Aquí y ahora..., seguimos hablando latín*, Gedisa, Barcelona, 2015, 222 pp.
- Lara Nieto, M. C. (ed.); *Enseñando filosofía / Teaching Philosophy (experiencias en la prácticas docentes)*, Alfar, Sevilla, 2014, 172 pp.

LÓGICA Y FILOSOFÍA DEL LENGUAJE

- Garrido, A.; *Lógica aplicada. Vaguedad e incertidumbre*, Dykinson, Madrid, 2014, 235 pp.
- Rodia, C.; Rodia, A.; *Sulla lettura. Tra gioco e impegno personale*, Levante, Bari, 2015, 164 pp.

FILOSOFÍA DE LA MATEMÁTICA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Harris, M.; *Mathematics Without Apologies. Portrait of a Problematic Vocation*, Princeton University Press, Princeton, 2015, 438 pp.

FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA, DE LA BIOLOGÍA Y DE LA CIENCIA
Cañedo-Argüelles, J.; *Límites de la biología y fronteras de la vida*, Unión, Madrid, 2014, 234 pp.

Keathley, K. D.; Rooker, M. F.; *40 Question about Creation and Evolution*, Kregel, Grand Rapids, 2014, 430 pp.

GNOSEOLOGÍA, EPISTEMOLOGÍA Y NEUROCIENCIA.

Craig, A. D. (Bud); *How Do You Feel? An Interoceptive Moment with Your Neurobiological Self*, Princeton University Press, Princeton, 2015, 532 pp.

Rubia, F. J.; *El cerebro espiritual*, Fragmenta, Barcelona, 2014, 221 pp.

METAFÍSICA GENERAL Y ONTOLOGÍA

Mèlich, J.-C.; *La lectura como plegaria*, Fragmenta, Barcelona, 2015, 122 pp.

TEODICEA Y FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN

AA. VV.; *Génesis, 1-11. The Bible and Your Work. Study Series*, Hendrickson, Peabody (MAS), 2014, 85 pp.

Grün, A.; *Humildad y experiencia de Dios*, Desclèe De Brouwer, Bilbao, 2015, 81 pp.

Martín de la Hoz, J. C.; *Breve historia de las persecuciones contra la Iglesia*, Rialp, Madrid, 2015, 223 pp.

Sardar, Z.; *Buscando desesperadamente el paraíso*, Gedisa, Barcelona, 2014, 379 pp.

Yamauchi, E. M.; Wilson, M. R.; *Dictionary of Daily Life. In Biblical and Post-Biblical Antiquity. Volume I: A-Da*, Hendrickson, Peabody, 2014, 400 pp.

ANTROPOLOGÍA Y PSICOLOGÍA FILOSÓFICA

- AA. VV.; *Arkeoikuska, 2013, Arkeologi ikerteta. Investigación arqueológica*, Gobierno Vasco, Servicio de Publicaciones, 2013, 370 pp.
- Baeza Betancort, J. A.; et al; *Filosofía, psicoterapia e inteligencia emocional*, Fundación Mapfre, Guanarteme, Las Palmas de Gran Canarias, 2014, 146 pp.

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA, DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y DE LA RAZÓN PRÁCTICA

- Miller, J. C.; Brown, V.; Cañizares-Esguerra, J.; Dubois, L.; Kupperman, K. O. (eds.); *The Princeton Companion to Atlantic History*, Princeton University Press, Princeton, 2015, 532 pp.

ÉTICA Y AXIOLOGÍA

- Adorna, R.; *El origen de la infelicidad*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2015, 243 pp.
- Berkman, J.; Mattison, W. C. III (eds.); *Searching for a Universal Ethics. Multidisciplinary, Ecumenical, and Interfaith Responses to the Natural Law Tradition*, W. B. Eerdmans, Grand Rapids (MI), 2014, 327 pp.
- Bonete Perales, E. (ed.); *Tras la felicidad moral*, Cátedra, Madrid, 2014, 305 pp.
- Esteban Duque, R.; *La voz de la conciencia*, Encuentro, Madrid, 2015, 220 pp.
- Rodríguez Luño, A.; *La difamación*, Rialp, Madrid, 2015, 117 pp.
- Shiffrin, S. V.; *Speech Matters. On Lying, Morality, and the Law*, Princeton University Press, Princeton (NJ), 2014, 234 pp.

FILOSOFÍA SOCIAL Y SOCIOLOGÍA

- Castilla Cerezo, A.; *La condición sombría. Filosofía y terror*, Plaza y Valdés, Barcelona, 2014, 279 pp.
- Ibañez, F.; *Pensar la justicia social hoy. Nancy Fraser y la reconstrucción del concepto de justicia en la era global*, Pontificia Universidad Gregoriana, Roma, 2015, 305 pp.
- Jones, O.; *El establishment. La casta al desnudo*, Seis Barral, Barcelona, 2015, 475 pp.

FILOSOFÍA DE LA ECONOMÍA

Alemán, J.; *En la frontera. Sujeto y capitalismo. El malestar en el presente liberal. Conversaciones con María Victoria Gimbel*, Gedisa, Barcelona, 2014, 125 pp.

Baschet, J.; *Adiós al capitalismo. Autonomía, sociedad del buen vivir y multiplicidad de mundos*, Futuro Anterior, Buenos Aires, 2015, 290 pp.

FILOSOFÍA POLÍTICA

Bubner, R.; *Polis y Estado. Líneas fundamentales de la filosofía política*, Dykinson, Madrid, 2015, 359 pp.

Bunge, M.; Gabetta, C. (eds.); *¿Tiene porvenir el socialismo?*, Gedisa, Barcelona, 2015, 202 pp.

Galindo Hervás, A.; *Pensamiento impolítico contemporáneo*, Sequitur, Madrid, 2015, 269 pp.

Brown, W.; *Estados amurallados, soberanía en declive*, Herder, Barcelona, 2015, 208 pp.

Herrera Guevara, A.; *Ilustrados o bárbaros. Una explicación del déficit democrático y éticomoral*, Plaza y Valdés, Barcelona, 2014, 178 pp.

FILOSOFÍA JURÍDICA

Amaya, A.; *The Tapestry of Reason. An Inquiry into the Nature of Coherence and its Role in Legal Argument*, Bloomsbury, Hart, Oxford, 2015, 628 pp.

Enríquez Sánchez, J. M.; *Desgracia e injusticia. Del mal natural al mal consentido*, Sequitur, Madrid, 2015, 188 pp.

Sánchez Cid, M.; *Derechos humanos: sueño y realidad*, Dykinson, Madrid, 2015, dvd,

Triviño Caballero, R.; *El peso de la conciencia. La objeción en el ejercicio de las profesiones sanitarias*, Plaza y Valdés, Barcelona, 2014, 368 pp.

ESTÉTICA, FILOSOFÍA DEL ARTE Y TEORÍA LITERARIA

Bazelen, R.; *Informes de lectura. Cartas a Montale*, La Bestia Equilátera, Aguilar, Buenos Aires, 2012, 126 pp.

- Fernández, F. de A.; *La traición de los sueños*, Alfar, Sevilla, 2014, 125 pp.
- Gómez Vázquez, J.; *Diario sin días*, Alfar, Sevilla, 2015, 142 pp.
- Jalón Rodríguez, M.; *La tela de araña*, Alfar, Sevilla, 2015, 372 pp.
- Medel, E.; *El mundo mago. Cómo vivir con Antonio Machado*, Ariel, Barcelona, 2015, 245 pp.
- Muñoz Puelles, V. (ed.); *Escalofríos. Relatos clásicos del más allá*, Algar, Alzira, 2015, 195 pp.

FILOSOFÍA DE LA CULTURA Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Cierva, Y. de la; *Comunicar en aguas turbulentas. Un enfoque ético para la comunicación en crisis*, Eunsa, Pamplona, 2015, 366 pp.
- Escarbajal Frutos, A. (ed.); *Comunidades culturales y democráticas. Un trabajo colaborativo para una sociedad inclusiva*, Narcea, Madrid, 2015, 186 pp.
- Ester Casas, B.; *En tierra de hombres. Mujeres y feminismo en el cine contemporáneo*, Encuentro, Madrid, 2015, 245 pp.
- García Canclini, N.; *El mundo entero como lugar extraño*, Gedisa, Barcelona, 2015, 141 pp.
- Oto Bolea, F. J.; *Hasta aquí hemos llegado*, Alfar, Sevilla, 2014, 227 pp.

FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN

- Rubio, J.; Puig, G.; *Tutores de resiliencia. Dame un punto de apoyo y moveré mi mundo*, Gedisa, Barcelona, 2015, 199 pp.
- Vaillant, D.; Marcelo, C.; *El ABC y D de la formación docente*, Narcea, Madrid, 2015, 174 pp.
- Vázquez-Cano, E.; Sevillano, M. L. (eds.); *Dispositivos digitales móviles en educación. El aprendizaje ubicuo*, Narcea, Madrid, 2015, 165pp.
- Villardón-Gallego, L. (ed.); *Competencias genéricas en educación superior. Metodologías específicas para su desarrollo*, Narcea, Madrid, 2015, 190 pp.

FILOSOFÍA DE LAS INSTITUCIONES

- AA. VV.; *TLC - The Low Countries. Arts and Society in Flandes and the Netherlands*, Ons Erfdeel, Reeken, 2015, 318 pp.
- AA. VV.; *Massimario delle Comisioni tributarie della Puglia*, Levante, Bari, 2015, 336 pp.
- Clauss, M.; *El oficio de vivir. Usos tradicionales en los parques naturales de Andalucía*, Alfar, Sevilla, 2015, 219 pp.
- Mangialardi, S.; *Il convento e la chiesa di San Domenico in Palo del Colle*, Levante, Bari, 2015, 575 pp.

NORMAS PARA AUTORES

INSTRUCTIONS FOR AUTHORS

1. Todos los escritos que se envíen para su publicación en *Anuario Filosófico*, tanto artículos como reseñas, deben ser completamente inéditos. Mientras están en proceso de evaluación o de edición, no deberán remitirse a ninguna otra publicación. Una vez hayan sido publicados, los autores podrán utilizar sus textos con total libertad, aunque citando siempre su publicación original en *Anuario Filosófico*.
2. Los artículos y las reseñas bibliográficas estarán escritos en castellano o en inglés. La Redacción se reserva el derecho de aceptar textos enviados en otras lenguas, teniendo en vista la situación general del volumen.

Normas para los artículos

3. Los artículos originales han de ser enviados en un formato habitual y fácilmente editable —como Word o RTF— a la Dra. Cruz González Ayesta (articulosaf@unav.es). Se enviarán dos versiones. En una de ellas, para facilitar su revisión anónima, el autor debe eliminar toda referencia en el artículo a otras obras y artículos escritos por él mismo —tanto en el cuerpo como en las notas—, o hacerlo de forma que no revele su propia autoría. También deberá omitir la mención a reconocimientos de su participación en proyectos financiados y otros agradecimientos.
4. Los artículos se someterán a una doble revisión anónima por expertos ajenos al Consejo de Redacción. Se valorarán: el interés del tema; la profundidad e innovación en su tratamiento; el conocimiento del estado de la cuestión; el diálogo con la bibliografía más relevante y actualizada; la unidad, claridad, coherencia, equidad y rigor de la argumentación; la adecuación del título, del resumen y de las palabras clave; la extensión proporcionada del texto y de las notas; y la elegancia formal y literaria.
5. En un plazo habitual de dos meses y medio, y máximo de seis, el Consejo de Redacción comunicará la aceptación o rechazo de un artículo, junto con las observaciones o sugerencias emitidas por los evaluadores. En el mes de junio, el Consejo de Redacción selecciona, de entre todos los artículos aceptados, cuáles se incluirán en el número misceláneo que se publica en diciembre de cada año e informarán de ello a los autores correspondientes.

6. Los autores de artículos en vía de publicación recibirán la prueba del texto tras ser compuesto tipográficamente, para su inmediata corrección. Una vez publicado, recibirán gratuitamente un ejemplar del correspondiente número de *Anuario Filosófico* y la separata electrónica de su artículo.

Formato de los artículos

7. Los artículos tendrán una extensión máxima —incluidas las notas— de 8.000 palabras (unos 50.000 caracteres con espacios). Este número de palabras, o de caracteres, puede calcularse fácilmente en los programas informáticos de tratamiento de textos.

8. En la primera página deben figurar el nombre del autor, la institución académica en la que trabaja (departamento, facultad y universidad, o sus análogos), la dirección postal (código postal, ciudad y país) y el correo electrónico. También deben incluirse, en español y en inglés: el título del artículo, un resumen de 75 palabras como máximo, y unas 4 palabras clave.

9. Para facilitar la composición, el texto debe introducirse sin ningún formato ni estilo de fuente. Los subtítulos han de estar numerados secuencialmente, así: 1. 2. 3., etc. Los títulos de posteriores subdivisiones deben seguir una ordenación alfabética, así: a) b) c), etc. Por ejemplo:

4. Los últimos comentarios de Tomás de Aquino a Aristóteles
- a) El comentario al “De caelo”

10. Las notas a pie de página han de ser concisas. Las citas en el cuerpo del texto también serán breves, y han de ir entrecomilladas: “así”. Si superan las tres líneas, deberán ir en párrafo aparte. Para introducir un término explicativo dentro de una cita se usarán corchetes, como en el siguiente ejemplo: “La vinculación de ésta [situación especial] al fin del agente”.

11. Las referencias bibliográficas siempre deben ir a pie de página, y nunca en una bibliografía final ni en el cuerpo del texto. Deben tener el siguiente formato:

Para libros: L. POLO, *Curso de Teoría del conocimiento*, vol. 4/1 (Eunsa, Pamplona, 1994);

R. SPAEMANN, *Ética: cuestiones fundamentales* (Eunsa, Pamplona, 1987) 113-115.

Para colaboraciones en obras colectivas: A. FUERTES, *El argumento cosmológico*, en A. L. GONZÁLEZ (ed.), *Las pruebas del absoluto según Leibniz* (Eunsa, Pamplona, 1996) 47-158.

Para artículos: R. YEPES, *Los sentidos del acto en Aristóteles*, “Anuario Filosófico” 25/3 (1992) 493-512.

Para números monográficos de revista: A. M. GONZÁLEZ, R. LÁZARO (eds.), *Razón práctica en la Ilustración escocesa*. Número monográfico: “Anuario Filosófico” 42/1 (2009) 1-257.

12. Pueden usarse referencias abreviadas en los siguientes casos:

Cuando de un mismo autor se cite una sola obra, se abreviará su título así: R. SPAEMANN, *op. cit.*, 108.

Si de un mismo autor hay que citar más de una obra, se reiterará el título de forma abreviada; por ejemplo: R. SPAEMANN, *Lo natural* cit., 15; L. POLO, *Curso* cit., vol. 4/1, 95.

Puede utilizarse “*Ibidem*” cuando se repita una misma referencia consecutivamente.

13. Para garantizar la correcta transcripción de los textos en griego, deberán estar escritos con la fuente *Gentium Plus*, disponible gratuitamente para Windows, Mac y Linux Debian/Ubuntu en la siguiente dirección:

http://scripts.sil.org/cms/scripts/page.php?site_id=nrsi&item_id=Gentium_download

Si se necesita usar caracteres de otras lenguas no incluidos en dicha fuente, será preceptivo emplear una fuente Unicode. Al enviar la versión final de un manuscrito con fuentes no latinas, deberá adjuntarse también una copia en pdf del documento, que permita cotejar la transcripción.

Normas para las reseñas bibliográficas

14. Cada reseña debe tener entre 600 y 1.200 palabras, y ser completamente original e inédita.

15. Salvo casos excepcionales, no se aceptarán reseñas de libros con más de tres años de antigüedad. Las obras recensionadas han de ser primeras ediciones, o bien reediciones con modificaciones sustantivas.

16. Para evitar conflictos de intereses, es preferible que no estén escritas por personas cercanas al autor del libro recensionado o que hayan colaborado en su edición o diseño. El autor de un libro recensionado no debe tener ascendiente profesional sobre el autor de la reseña, como es el caso de un director de tesis o de un miembro del mismo grupo de investigación.

17. Si es preciso incluir alguna cita diferente a la del libro que se está reseñando, se hará en el cuerpo del texto, entre paréntesis, siguiendo lo que se indica en los nn. 11 y 12. Si la cita es del libro que se está reseñando, basta con incluir el número de página, así: (p. 63), o (pp. 63-64). Al final de la reseña, el autor hará constar su nombre, su universidad o afiliación sin incluir la dirección postal, y una dirección de correo electrónico.

18. Las reseñas bibliográficas han de enviarse a la Dra. Paloma Pérez-Illzarbe (pilarbe@unav.es).

19. Pueden encontrarse unas orientaciones sobre el modo de redactar reseñas en:

<http://www.unav.es/publicaciones/anuariofilosofico/contenidos/orientaciones.html>

Pamplona, 20 de mayo de 2015

CUADERNOS DE ANUARIO FILOSÓFICO

SERIE UNIVERSITARIA

Petición de Cuadernos: cuadernos@unav.es

- Nº 237 Jorge Mario Posada, *Sobre el logos como unificación matemática de la dual intelección racional en la persona humana* (2011)
- Nº 238 Mariona Villaro, *Naturaleza humana y libertad* (2011)
- Nº 239 Juan Fernando Sellés, *Dietrich de Freiberg (Teodorico el Teutónico, 1250-1310/20). Claves filosóficas de un maestro olvidado* (2011)
- Nº 240 Susana Christiansen, *La unidad dinámica de la acción humana, desde la teleología de Tomás de Aquino* (2011)
- Nº 241 Ángel Luis González (ed.), *La intermediación de filosofía y teología* (2011)
- Nº 242 José Díez Deustua, *El concepto de deliberación en el comentario de Santo Tomás de Aquino al libro VI de la Ética a Nicómaco* (2012)
- Nº 243 Mario Molina Maydl, *El surgimiento de la sensibilidad pura* (2012)
- Nº 244 Ángel Luis González (ed.), *Metafísica modal en G. W. Leibniz* (2012)
- Nº 245 Juan Fernando Sellés, *Claves metódicas de acceso a la obra de Soren Kierkegaard* (2012)
- Nº 246 Agustín Echavarría / Juan F. Franck (eds.), *La causalidad en la filosofía moderna. De Suárez al Kant precrítico* (2012)
- Nº 247 David González Ginocchio / M^a Idoya Zorroza (eds.), *Estudios sobre la libertad en la filosofía de Leonardo Polo* (2013)
- Nº 248 Enrique V. Muñoz Pérez, *Heidegger y Scheler: Estudios sobre una relación olvidada* (2013)
- Nº 249 Rafael Tomás Caldera, *Misterio de lo real. Vocación al amor* (2013)
- Nº 250 Sebastián Buzeta, *Sobre el conocimiento por connaturalidad* (2013)
- Nº 251 Agustín Navarro, *Arte y conocimiento. La estética de W. Dilthey* (2013)

SERIE DE ESTÉTICA

Petición de Cuadernos: cfhuarte@unav.es

- Nº 5 Margarita Puigserver, *La obra de Chopin en Mallorca en el invierno de 1838-39* (2003)
- Nº 6 Carlos Ortiz de Landázuri, *Gombrich: una vida entre Popper y Wittgenstein (I)* (2003)
- Nº 7 Carlos Ortiz de Landázuri, *Gombrich: una vida entre Popper y Wittgenstein (II)* (2003)
- Nº 8 Paula Lizarraga y Oihana Robador, *Conversación con Venancio Blanco* (2007)

SERIE DE PENSAMIENTO ESPAÑOL

Petición de Cuadernos: izorroza@unav.es

- Nº 42 M^a Idoya Zorroza (ed.), *Causalidad y libertad. Y otras cuestiones filosóficas del Siglo de Oro español* (2011)
- Nº 43 Sergio Raúl Castaño, *La interpretación del poder en Vitoria y Suárez* (2011)
- Nº 44 Juan Cruz Cruz, *La interpretación de la ley según Juan de Salas* (2011)
- Nº 45 Juan A. García González (ed.), *El conocimiento de lo físico, según Leonardo Polo* (2011)
- Nº 46 Miguel Rumayor, *El yo en Xavier Zubiri* (2013)
- Nº 47 Ángel Luis González - David G. Ginocchio, *Pensamiento, lenguaje y realidad. Estudios sobre la filosofía de Leonardo Polo* (2012)
- Nº 48 Juan Fernando Sellés, *Sustancia, autoconciencia y libertad. Estudio sobre la antropología de Antonio Millán-Puelles* (2013)
- Nº 49 Mauricio Beuchot, *Ensayos sobre escolástica hispana* (2013)
- Nº 50 Rafael Corazón González, *La idea de ente. El objeto de la metafísica en la filosofía de Leonardo Polo* (2014)
- Nº 51 Francesco de Nigris, *Sustancia y persona. Para una hermenéutica de la Metafísica de Aristóteles según la razón vital* (2013)
- Nº 52 Jean Paul Coujou / M^a Idoya Zorroza, *Bibliografía vitoriana* (2014)
- Nº 53 Juan Fernando Sellés, *Del dualismo alma-cuerpo al monismo corporalista. La antropología de Pedro Laín Entralgo* (2014)
- Nº 54 Juan A. García González (ed.), *Escritos en memoria de Leonardo Polo. I: Ser y conocer* (2014)
- Nº 55 Juan A. García González (ed.), *Escritos en memoria de Leonardo Polo. II: Persona y acción* (2014)

SERIE CLÁSICOS DE SOCIOLOGÍA

Petición de Cuadernos: angarcia@unav.es

- Nº 16 Fernando Múgica Martinena, E. Durkheim: *La constitución moral de la sociedad (III). Los elementos de la moralidad y la configuración social de la vida ética* (2005)
- Nº 17 Fernando Múgica Martinena, E. Durkheim: *En el umbral de lo sagrado. La formación de la sociología de la religión* (2006)
- Nº 18 Fernando Múgica Martinena, E. Durkheim: *El principio sagrado (I). La representación de lo sagrado* (2006)
- Nº 19 Fernando Múgica Martinena, E. Durkheim: *El principio sagrado (II). De la experiencia ritual de lo sagrado a la verdad sociológica de la religión* (2006)
- Nº 20 Fernando Múgica Martinena, E. Durkheim: *Arqueología de lo sagrado y futuro de la religión. Historia de una polémica* (2007)

ANUARIO FILOSÓFICO

REVISTA CUATRIMESTRAL FUNDADA EN 1968
SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
PAMPLONA / ESPAÑA
ISSN: 0066-5215



9 770066 521009